

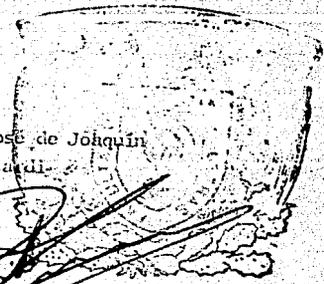
39
29



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA

Propuestas educativas de José de Joaquín
Fernández de Lizaso



No. 101
[Handwritten signature]

★ AGO. 17 1987 ★

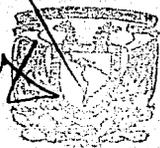
**SECRETARIA DE
ASUNTOS ESCOLARES**

Tesina para obtener el título de Licenciado
en Pedagogía de:

Amada María Rosas Vargas

México, D.F.

[Handwritten signature]



1987

FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA
COORDINACION



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	1
1. LA EDUCACION EN MEXICO DURANTE LA COLONIA	4
2. VIDA Y PRODUCCION LITERARIA DE LIZARDI	30
3. CONSIDERACIONES A LA EDUCACION EN LA OBRA DE LIZARDI	43
4. LA EDUCACION EN LA EPOCA INDEPENDIENTE	74
5. COMPARACION DE LAS CONSIDERACIONES EDU CATIVAS DE LIZARDI Y LA REALIDAD EDUCA TIVA	107
CONCLUSIONES	133
BIBLIOGRAFIA	146

INTRODUCCION

La educación es uno de los procesos importantes que conforman la historia de México; el panorama cultural que estaba en evolución observó cambios por la conquista de los españoles, el sometimiento de los conquistados, el interés de los frailes por integrar a los naturales a la religión cristiana y a su cultura, es decir al cúmulo de conocimientos, costumbres y tradiciones que los españoles habían obtenido y conservado por siglos, enfrentándose a una cultura ajena, opuesta, en evolución, con rasgos peculiares y elementos predominantes por la situación política, social y geográfica dando como resultado un mestizaje cultural. El aislamiento de grupos humanos, los lugares inaccesibles, la escasez de escuelas y la dedicación al trabajo obstaculizaron la labor educativa iniciada en el siglo XVI. Durante la época de dominación española en México, la educación fue realizada en instituciones diversas de acuerdo a la etnografía, sexo, escala social, cultural y económica, por lo tanto es necesario conocer el tipo de instituciones fundadas por los frailes españoles, la función ejercida por la Universidad y la labor de las instituciones circum-universitarias durante la colonia para conocer las bases y el desarrollo de la educación en México.

Al terminar la dominación española e iniciarse en 1821 la época independiente se pretendía organizar la educación para todo el país pero los constantes cambios políticos y la desorganización económica no permitían su avance, sin embargo se hacían intentos, algunos basados en las reformas de Carlos III, en la Constitución de Cádiz, otros en la fundación de instituciones y

en la formulación de leyes para reglamentar y fundamentar la educación.

La Compañía Lancasteriana considerada como escuela normal participó en el desarrollo de la educación en México durante el siglo XIX con el sistema de enseñanza mutua y sirvió de inspiración al Estado para la organización y responsabilidad de la educación que quedó establecida en la Constitución de 1857 y se consolidó en 1869.

En la transición de estos dos periodos vivió José J. Fernández de Lizardi, quien como hijo de estas tierras contempló la situación de sus coetáneos, vio y sufrió la represión hacia la búsqueda de conocimientos, ideales y cambios políticos y sociales a fines de la colonia, y al iniciarse la guerra de independencia animó al pueblo para que luchara y cambiara su situación.

Por su exaltado apego por las reformas y por el momento histórico que vivió, juzgó necesario y urgente mejorar el sistema de enseñanza y presentó consideraciones a la educación institucional y familiar, utilizando los diferentes géneros literarios que cultivó según el momento y oportunidad que tuvo, para mostrar siempre su preocupación por la educación de los mexicanos y el mejoramiento de la patria. Consumada la independencia pensó en el fortalecimiento de la educación al ser incluida en la Constitución como gratuita, laica y obligatoria, pero a pesar de la visión que tuvo y las consideraciones y soluciones ofreci-

das para resolver el problema educativo desde la segunda década del siglo XIX, fue hasta 1857 cuando quedó establecido en la Constitución.

Siempre se ha valorado la obra de Lizardi desde el punto de vista literario como: novelista, fabulista, dramaturgo y periodista sin dar mayor importancia al aspecto educativo que está presente en producción; para advertir las consideraciones y aciertos educativos de Lizardi en sus obras: *El Periquillo*, *Sarriento*, *La Quijotita y su prima*, *Don catrín de la Fachenda*, *El Pensador Mexicano*, *El unipersonal del arcabuceado*, *Fábulas*, *Noches tristes y Día alegre*, es necesario conocer la situación educativa de México durante la colonia, seleccionar las consideraciones educativas de Lizardi en sus obras, conocer su vida, grado de cultura, influencia recibida de pensadores como Rousseau, Fenelón, Cadalso, Catón y otros, conocer el panorama educativo en la época independiente y realizar un cuadro comparativo entre la época colonial e independiente con las propuestas de Lizardi, quien contempló las diferencias sociales, étnicas y educativas de los mexicanos, siendo un rebelde contra las normas ya establecidas que él consideró injustas y teniendo visión progresista proyectó sus ideas educativas futuristas para lograr corregir lo que estaba mal.

Además siendo Lizardi, "*El Pensador Mexicano*" uno de los escritores mexicanos que ocupa lugar especial en la literatura mexicana es necesario destacar el valor completo de su obra para aprovechar sus conocimientos, ideas y experiencias y fundamentar la educación, costumbres y vida de nuestro país de acuerdo a la idiosincracia de nuestro pueblo.

Este trabajo tiene como propósito conocer las pretensiones de Lizardi en el aspecto educativo, darle el crédito merecido, advertir la visión futurista al adelantarse a su tiempo en sus ideas pedagógicas y destacar el aspecto educativo en su obra, porque Lizardi pretendió terminar con la ignorancia, favorecer el desarrollo de la patria con ciudadanos preparados, corregir errores en la educación familiar e institucional causantes de la ignorancia y superstición, además ofreció propuestas concretas para organizar el sistema de enseñanza; todo esto fundamentado en las ideas pedagógicas de los educadores europeos adaptadas a la sociedad mexicana.

La búsqueda de las propuestas educativas en la obra de Lizardi nos muestran la manera que tuvo el autor para corregir conductas y errores, dar lecciones y soluciones en forma amena, agradable y él como hombre preocupado por la educación nos ofreció soluciones que en la actualidad por el desarrollo que ha tenido la educación en México nos permiten advertir el acierto y valor de la obra de José J. Fernández de Lizardi.

Para advertir las propuestas educativas de Lizardi se hace referencia en este trabajo a la educación colonial, a la educación al inicio de la época independiente, a las propuestas de Lizardi y se presenta una comparación de estas tres situaciones.

1. LA EDUCACION EN MEXICO DURANTE LA COLONIA

Después de la Conquista social y material que realizaron los soldados españoles, llegaron los frailes misioneros para realizar la conquista espiritual; con la participación de los frailes surgieron instituciones educativas peculiares para los indígenas, donde el objetivo esencial era evangelizar y castellanizar; castellanizar para favorecer la evangelización y lograr la integración social. A pesar de que se trataba de lograr la conquista espiritual no toda la población recibía educación, pues los colegios sólo se encontraban en los lugares más poblados y más accesibles y la población que se hallaba dispersa y fuera de estos lugares no tenía oportunidad a ellos.

La fundación de centros educativos dependió de la etnografía, geografía y población. Dentro de las diferencias étnicas y sociales advertimos que el mestizo y el indígena eran aceptados, pero el mulato no, sólo recibía consideración y cierta atención por parte de los frailes, pero era el ser más marginado para recibir educación.

En el siglo XVI después de la conquista tres grupos humanos constituían la sociedad colonial, los indios, españoles y negros traídos de Africa por los españoles para trabajar, con

el paso del tiempo se mezclaron originando los mestizos, mulatos y zambos que junto con los españoles y los hijos de éstos que eran los criollos formaron la sociedad de castas de la Nueva España.

La aparición de mestizos y criollos; diferentes en carácter a los peninsulares, por sentirse hijos de esta tierra y a causa de ser relegados y no participar plena y ampliamente en la vida política, ni en ningún aspecto administrativo de la colonia dio origen a la creación de centros educativos diferentes; según su condición, para ello Fernando el Católico dictó leyes educativas para que fueran aplicadas por los franciscanos, responsabilizando a los encomenderos la enseñanza, donde la primera ley era enseñar a leer y escribir y enseñar el catecismo a un muchacho que enseñará a los demás, que debía ser el que demostrara más habilidad.

La sociedad de la Nueva España constituida por indios, mestizos, mulatos, zambos, criollos y españoles, determinada por la raza y actividad económica ofrecía un panorama variado para los frailes que tenían en sus manos la educación y debían atender a la población, dentro de esta sociedad se encontraban gentes de escasos recursos, en ocasiones vagabundos, que necesitaban desde la más elemental ayuda y preparación para sobrevivir. Los frailes fundaron para los niños

abandonados el Colegio de San Juan de Letrán y el Colegio de niñas, para darles preparación adecuada a su condición, se les enseñaban oficios y se les daba la educación elemental, los niños más adelantados continuaban con estudios más avanzados de la carrera de letras y a las niñas se procuraba casarlas después de aprender labores del hogar y recibir enseñanza de "virtudes necesarias". Al Colegio de San Juan de Letrán se trató de darle carácter de Escuela Normal y los profesores salidos de aquí debían fundar otros colegios.

En la Nueva España se dio una educación confesional, donde el ideal era religioso, los conocimientos elementales de lectura y escritura que daban los frailes a los indígenas o mestizos eran acompañados de los conocimientos religiosos, para integrar al pueblo conquistado al panorama sociocultural que se habían propuesto.

Durante la Colonia se usó el Método Escolástico que en la Edad Media se había usado y lo constituían dos actos: la lección y la disputa del tema, razón de estudio, que se exponía durante una hora, la lección era la unidad más completa y a la vez mínima en el conjunto metódico que era el plan de estudios y debía enseñarse a los alumnos; porque como la instrucción en la Nueva España era de carácter teológico y pretendía cubrir las necesidades académicas, esta educación teoló

gica y elemental la iglesia la organizaba y las diferentes órdenes que fueron llegando a la Nueva España fundaron colegios atendidos por los frailes.

Los Colegios fundados en la colonia fueron:

1. Colegios misionales; 2. La Universidad; 3. Instituciones Circum-universitarias; 4. Colegios Jesuitas.

1. Colegios misionales con diferentes niveles, oficios y características, como los fundados por los frailes franciscanos cuando Carlos V ordenó la creación de colegios para los hijos de los caciques, para que fueran preparados desde pequeños pues les correspondería gobernar a los naturales de la Nueva España, también ordenó se fundaran escuelas donde se enseñara la lengua española a todos los indios, aunque no se les enseñara a leer y escribir. Los niños vagabundos deberían ser recogidos y entregados a sus padres, si no los tenían y su edad era conveniente se les colocaría en un oficio y si eran pequeños quedarían con los encomenderos para que cuando tuvieran edad recibieran enseñanza.

Fray Pedro de Gante fundó la primera escuela elemental en América en 1523 en Texcoco, donde se enseñaba a leer, escribir, música y canto. En 1525 en la capital del virreinato fundó la escuela de San Francisco o Colegio de San José de los Naturales, que era internado exclusivo para indígenas y

tenía dos secciones: una era primaria y en la otra se enseñaban artes y oficios, estableció talleres para que ahí trabajaran como talladores, sastres, herreros, tejedores, zapateros, imagineros, canteros, etc. Elegía a los más grandes porque consideraba que tendrían más facilidad en los talleres y los pequeños asistían a la primera sección; los españoles que debían enseñarlos no lo hacían con agrado porque consideraban que iban a competir con ellos, pero la acertada guía de Fray Pedro de Gante y la habilidad del mexicano para contemplar y reproducir lo que veía, favoreció su aprendizaje y realmente compitieron con los españoles que se asombraban de la facilidad para copiarlos, el número de alumnos en esta escuela llegó a mil y se aumentó a los estudios, gramática latina, hacia 1580 la mayor parte de los monasterios tenían una escuela donde se impartía lectura.

A principios del siglo XVII los oficios en que se ordenaban eran: cereros, mineros, obrajeros, paneros, tejedores de telas de oro, torneros, carpinteros, imagineros y canteros. Los Colegios de Oficios no tenían reglamento oficial, algunos maestros lo solicitaron para normar la enseñanza porque consideraban que por ello no había aprovechamiento entre sus alumnos.

Fray Juan de Zumárraga aproximadamente en 1536 fundó en Texcoco un Colegio de niñas y jóvenes indias, posteriormente se fundaron en Huejotzingo, Otumba, Cholula, Coyoacán y en

algunos otros lugares; esta labor fue encomendada a las mujeres devotas españolas y sólo se les enseñaba a coser, labrar y tejer para casarlas, después Zumárraga trajo de la península a maestras seculares y más tarde solicitó monjas, para que ellas enseñaran y fundaron más escuelas.

En Michoacán en 1532 Vasco de Quiroga fundó en Santa Fe una Institución de gran proyección porque en ella se enseñaba lectura, escritura, canto, doctrina cristiana y cultivo del campo; en principio fue un asilo para niños huérfanos; considerada como la primera institución de este tipo en el mundo, después se amplió con un hospicio y por último se convirtió en cooperativa de producción y consumo, integrándose con familias, viudas, huérfanos y pobres que participaban en las faenas del campo y vivían en comunidad, a esta escuela se le llamó Hospital y se enseñaban oficios de acuerdo a lo que los padres de los niños querían que aprendieran y para lo que los niños mostraban habilidad, aunque, era oficio obligatorio la agricultura; trabajaban seis horas en el campo y el fruto de ese trabajo se repartía por miembros que formaban la familia y por la labor realizada con más o menos empeño.

El Hospital tenía todo lo necesario que era para beneficio de todos y los bienes del Hospital no podían ser enajenados, a las mujeres se les daba el oficio de tejedoras y se les preparaba para el matrimonio.

Vasco de Quiroga fundó en Pátzcuaro el Colegio de San Nicolás que en 1541 pasó a Valladolid, en 1554 fundó otro Hospital en Morelia y Continuó su labor de fundar hospitales y escuelas de acuerdo a las características de cada lugar, es el "primer sistema práctico de educación rural"¹ Francisco Larroyo opinaba que pedagógicamente los Hospitales eran escuelas granjas. Bernardino Alvarez También fundó Hospitales de beneficencia para niños abandonados.

El Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco fundado en 1536 por el Obispo Fray Juan de Zumárraga, con el apoyo del Virrey Antonio de Mendoza fue culminación de la educación franciscana y la primera institución española de educación superior en la Nueva España, este Colegio se manifestaba como el esfuerzo de los religiosos españoles por formar futuros educadores, capaces de transmitir a sus connaturales las enseñanzas de las bellas artes, la filosofía, latín, teología y lenguas indígenas, se estableció que al Colegio de Tlatelolco ingresaran dos estudiantes de cada pueblo. Los colegiales formaban con los frailes una comunidad de internos que participaba en actividades religiosas y después asistían a sus clases.

1 Larroyo Francisco. Historia Comparada de la Educación en México.
p. 66

Los misioneros fundaron el Colegio de Pátzcuaro con una escuela de niños en Oaxaca en 1575, en Veracruz en 1577, en Puebla en 1578, en Tepozotlán en 1584, donde enseñaban canto religioso, a leer, escribir y lenguas indígenas; se inició con treinta alumnos hijos de caciques; el Colegio de Guadalajara lo fundaron en 1586, el de Guanajuato en 1582 y continuaron su obra de fundación de colegios en Yucatán, Cuba y algunos lugares que llamaban transmarinos porque para llegar a ellos debían embarcarse.

2. Universidad con diferencias étnicas e influencia europea.

Las diferencias en la educación son consecuencia de un país contrastante, es decir, dos culturas contrarias donde se impuso una, que fue matizada por la concepción y sensibilidad del pueblo conquistado que poco a poco absorbería la cultura y le daría su expresión peculiar.

Los españoles consideraron una necesidad imperiosa la educación; habiendo obtenido y desarrollado España durante siglos una cultura que podemos considerar iniciada en el siglo II D.C. con la invasión romana y la formación de lenguas romances, entre ellas el castellano que dio origen a esa integración cultural, desarrollada en la Edad Media y que culminó en los siglos XVI - XVII, los españoles deseaban imponer en la Colonia dicha cultura, por tanto las instituciones que se establecieran deberían ser semejantes a las de España.

La educación en la Nueva España en principio sólo se dio a los naturales y mestizos en número reducido y no se había tomado en cuenta al peninsular ni al criollo, porque la finalidad era integrar al indígena a la religión y cultura española.

El español se asombraba de la capacidad del mexicano para aprender y realizar actividades para él desconocidas, aunque en ocasiones les negaran ciertos conocimientos aduciendo que no los entenderían; sin embargo, se convencieron de la necesidad de dedicar a algunos a asuntos más versados, además se pensó en escuelas para peninsulares y criollos, y esto dio como resultado la creación de instituciones de mayor rango en la enseñanza superior, como la Universidad.

"La primera cédula de creación de la Real y Pontificia Universidad de México fue firmada en 1547, conforme a las Constituciones de la Universidad de Salamanca, la segunda y definitiva se conoce en 1551, gracias al esfuerzo constante del virrey Antonio de Mendoza, la población criolla disfrutó de una institución de enseñanza que, en pocos años, alcanzaría fama en Europa como vanguardia de la educación superior en América desde 1533"². Al fundar

2. Robles Martha. Educación y sociedad en la Historia de México. p. 15

se la Universidad en 1533 el emperador dio la orden de reglamentarse con las leyes de la Universidad de Salamanca, más tarde se vio que era inoperante para la Nueva España.

La reglamentación de la educación en la Universidad y los Colegios durante la época colonial se organizó de acuerdo a la necesidad de los naturales de darles a conocer primero la religión y la lengua y después a leer y escribir, por lo que era necesario normar la educación en sus diferentes niveles; la primera manifestación de reglamentación para la colonia la ejercía el rey, quien la daba a conocer por medio de "documentos oficiales llamados cédulas, pragmáticas, instrucciones, provisiones, ordenanzas, etc. expedidos por el Consejo de Indias"³. Desde 1523 se hizo una Recopilación de Leyes de Castilla que fueron modificándose con el tiempo y que sirvieron para regir a América. En 1580 las Ordenanzas de Felipe II establecieron que todos los sacerdotes debían aprender la lengua indígena más importante y se instituyera la cátedra de lenguas indígenas con la participación de religiosos.

3 Becerra López José Luis. La organización de los estudios de la Nueva España.

En el aspecto académico y administrativo los colegios mayores eran considerados como parte de la Universidad y se les concedieron cátedras y los colegios y seminarios por pertenecer a la iglesia en su participación en la educación debían apoyarse entre ellos. En los títulos veintidos y veintitrés de la Recopilación de las Leyes de Castilla se encuentra contenida la reglamentación de la educación y el encomendero que tuviera cincuenta indios a su disposición debía poner a un muchacho hábil para que les diera la enseñanza necesaria, así ellos participaban en la educación; en cuanto a los colegios los obispos y arzobispos tenían la obligación de fundarlos y protegerlos. "En mayo de 1680 por real cédula de Carlos II se puso en vigor los Sumarios de la Recopilación General de Leyes cuyo antecedente fue la Recopilación de Castilla que recibió el nombre de Recopilación de las Leyes de Indias, en el libro Primero título veintidos y veintitrés"⁴ se trata el asunto de la educación en la Universidad para aumentar los conocimientos y honradez de los súbditos, en las leyes cuarenta y dos, y cuarenta y tres del mismo título veintidos se presenta la responsabilidad del maestro, que a cambio del salario y prestación que recibía debía ser fiel a las tradiciones españolas y dedicado a su labor, en el caso de los alumnos la propia Universidad lo reglamentaría.

4 Op. Cit. p. 59

12

Al no funcionar adecuadamente la Real Universidad de México con las leyes de la Universidad de Salamanca a pesar de que adaptaron y formularon Estatutos; en 1580 el Dr. en Cánones, Leyes y Rector Pedro Farfán redactó una Constitución para la Real Universidad de México basado en las Constituciones de Salamanca.

El Dr. Farfán quería evitar las fallas que existían, eliminar los abusos y dar seriedad a los estudios en la preparación académica y reglamentó la graduaciones; para el grado de bachiller se estableció en el reglamento de Farfán no se dispensara ningún curso excepto el de Artes, aunque debía oirse un mínimo de dos años en la Facultad, para obtener el grado de licenciatura era necesario estudiar cuatro años para ser pasante, excepto en Artes que eran tres, para el grado de maestro debía cumplirse primero con el de licenciado y para obtener el rado de doctor debía cumplirse primero con el de maestro. Farfán estableció una remuneración al rector y sinodales porque el rector no recibía ninguna recompensa.

Después de varios intentos por elaborar una Constitución propia para la Real Universidad y de hacer enmiendas a las Constituciones de Salamanca, transcurridos setenta y tres años el rey emitió una cédula para la formación de una comisión que elaboraría las Constituciones para la

Universidad, la comisión fue formada por el Virrey, Marqués de Cerralbo quien participó en dicha comisión y las Constituciones elaboradas recibieron el nombre de Constituciones del Marqués de Cerralbo, modificando las Constituciones de Farfán, sobretodo en la elección del rector y estableció que no debía ser ni un religioso, ni un colegial y la elección sería por parte del Claustro Pleno que era el Consejo Universitario, la elección de rector era cada dos años en México y en Salamanca era cada tres años. Para Gobernar la Universidad se organizó de la misma manera que la Universidad de Salamanca, con un rector, el maestrescuela, los consiliarios y los diputados que formaban los claustros.

El claustro no debía otorgar grados a los religiosos que eran simples maestros de su orden, se aumentaron nuevas cátedras como complemento a las ya establecidas, se estableció que las graduaciones debían tener sólo carácter académico; para los religiosos sólo sería el examen, y los seculares debían limitar los festejos.

La provisión de cátedras se determinaba por votos de los estudiantes bachilleres, licenciados y doctores, este procedimiento no satisfizo las necesidades y se instituyó la oposición; para Lengua Mexicana era la "preparación de la lección en veinticuatro horas y la predicación de

sermón durante hora y media"⁵; se atendió también la distribución del tiempo, bienes y gastos de la Universidad, conservación y aplicación de las Constituciones.

A pesar de la elaboración de las Constituciones de Cerralbo no se pusieron en práctica y fue el Virrey Marqués de Cadereyta en 1637 quien nombró una comisión para que elaborara nuevas Constituciones, al parecer corrigieron y adaptaron las existentes para sacarlas a la luz y cuando el Marqués de Villena fue nombrado Virrey se olvidó de las Constituciones. Juan Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla y visitador de la Universidad formuló nuevas constituciones para la Universidad, objetadas por el Claustro se volvieron a tomar en cuenta las Constituciones de Cerralbo y Cadereyta, corregidas para enviarlas al Consejo de Indias; por su parte Palafox también envió las suyas, recibiendo la aprobación del papa, el rey también le dio su aprobación en 1649 pero las Constituciones se perdieron y el Virrey Conde de Salvatierra ordenó que la Universidad se rigiera por las Constituciones de Salamanca. Las numerosas Constituciones elaboradas constantemente fueron renovadas, corregidas, adaptadas y finalmente olvidadas. En 1671 aparecieron las Constituciones de Palafox y por cédula real entraron en vigor contemplando: "gobierno,

5 Op. Cit. p. 183

enseñanza, oposición de cátedras, graduaciones y los que ocupaban cátedra temporal, además de temas secundarios pero eran necesarios para el funcionamiento adecuado de la Universidad "6. Las constituciones de Palafox fueron objetivas de acuerdo a las necesidades de la Universidad por lo que sufrieron algunas modificaciones conforme cambiaba el sistema educativo estableciéndose con ellas la reglamentación para la institución.

A la Universidad llegaron a ingresar seis de los mestizos más adelantados pues era exclusiva de criollos y españoles. Los criollos y españoles desde la fundación de la Universidad disfrutaron de una institución de enseñanza que tenía el mismo valor que la Universidad de Salamanca.

Las cátedras que se instauraron fueron:

Cátedra de Retórica

Cátedra de Lengua Mexicana y Otomí

Cátedra de Lenguas Orientales

6 Op. Cit. p. 54

Y las facultades que se crearon fueron:

Facultad de Artes
Facultad de Medicina
Facultad de Cánones
Facultad de Leyes
Facultad de Teología

Los grados que se otorgaban al crearse la Universidad eran:

Bachillerato
Licenciatura
Maestrazgo.
Doctorado

Desde el siglo XVII ya se contaba en la Nueva España con un buen número de graduados en las diferentes cátedras y a fines del siglo XVIII aumentó considerablemente ese número: "29,882 bachilleres y 1,162 doctores"⁷ "Discípulos, criollos y europeos recibían cátedras científicas, filosóficas, literarias y sobre medicina y lenguas indígenas que variaban de acuerdo al nivel académico de los cursos"⁸.

La selección de los alumnos que ingresaban a cada

7 Robles Martha. Op. Cit. p. 117

8 Op. Cit. P. 119

grado era rigurosa, tomando en cuenta los estudios anteriores, aptitudes y buena conducta. Para garantizar el nivel académico de las cátedras se establecieron las oposiciones que estaban incluidas en las Constituciones.

Durante la segunda mitad del siglo XVI en que participaba la Universidad en la preparación del personal necesario, la educación superior tuvo un gran desarrollo al cubrir la demanda del personal que realizaría las labores administrativas de organización y control eclesástico y virreinal.

El Centro Cultural más importante en Nueva España fue la Capital del Virreinato donde se fundaron el mayor número de Colegios, con variedad en su enseñanza y con lo más relevante de la Cultura, como ejemplo la Universidad y el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco.

"La cultura en general y la de un país o un período en particular no es un fenómeno aislado, sino que se encuentra en relación directa con las condiciones sociales, económicas y políticas del período o el pueblo que la crea y, al mismo tiempo es un reflejo de ellas"⁹, como lo podemos advertir en la colonia con la fundación de instituciones y preparación que se daba.

Carlos III reformó los estudios en el siglo XVIII y se abrieron instituciones fuera de la Universidad, que ampliaron el ambiente cultural.

3. Las instituciones circum-universitarias.

Hacia el último tercio del siglo XVIII se advirtió la necesidad de creación de instituciones que se ocuparan de la investigación, porque algunos particulares como médicos hacían prácticas e investigaciones buscando la cura de enfermedades o procurando obtener más frutos de la tierra, conservar lo existente y crear obras de arte como expresión personal. La enseñanza de estas instituciones fue considerada como enseñanza superior y su actividad contempló la teoría y la práctica para mejor preparación.

Las instituciones circum-universitarias fueron:

La Academia de San Carlos,
el Jardín Botánico,
el Real Seminario de Minería,
y de menor importancia la Academia de Anatomía,
el Colegio de Escribanos, las escuelas de danza,
la capilla de música.

A instancias del Dr. Martín Sessé el Jardín Botánico se inauguró el 23 de abril de 1788, el objetivo principal

era que favoreciera la medicina, la farmacología, la industria y el comercio; en el Jardín Botánico los estudiantes llevarían un curso de cuatro a seis meses; tres días a la semana con duración de dos horas cada lección, que consistía en explicación teórica y participación práctica en el origen, cualidades, características y lugares donde se encontraban las hierbas, visitas a regiones para recoger muestras, explicación en grupo de la expedición y elaboración de catálogos para que los alumnos de medicina estudiaran en ellos.

Era requisito aprobar el examen del Jardín Botánico para tener derecho a realizar el examen de graduación en la Facultad de Medicina.

Al fundarse el Jardín Botánico hubo problemas entre él y la Universidad, los problemas se presentaron porque el Jardín Botánico era una institución independiente, con director ajeno a la Universidad y ésta debía sostenerlo y mantenerse al margen de su reglamentación; además los maestros tenían sueldos muy elevados que contrastaban con los bajos sueldos de los catedráticos de la Universidad, a pesar de eso la Universidad y el Jardín Botánico trabajaron juntos.

La Academia Real de San Carlos de Nueva España también fue conocida como Academia de Las Nobles Artes donde

se enseñaba "pintura, escultura y grabado".¹⁰ Don Fernando José Mangino solicitó la creación de una Escuela o Academia de las tres Nobles Artes, Pintura, Escultura y Arquitectura, Carlos III autorizó su fundación y se inauguró el 4 de noviembre de 1785 iniciando los cursos con veinticinco alumnos españoles becados y cuatro indios puros. Carlos III envió tres maestros para que dirigieran cada sección, además se enseñaría grabado de estampas y de medallas; los estudios divididos en secciones por las que iban pasando los alumnos para dominar el conocimiento de cada una; cada tres años se convocaba a un concurso de trabajos de arte y podían participar estudiantes de la Academia o ajenos a ella, debían presentar una obra, después había examen de oposición pasando de tres en tres a trabajar en cada sección, la premiación se hacía con medallas de oro y plata. Era derecho de la Academia elegir a las personas que juzgaran o dirigieran la construcción de edificios y decidieran en asuntos judiciales relacionados con obras de arte, tierras y construcciones.

El Real Colegio Seminario de Minería se inauguró el 1° de enero de 1792, sus fundadores fueron Velázquez de León y el regidor Lassaga, su director nombrado desde 1786 inició sus labores hasta inaugurarse en 1792, la

10 Becerra López José Luis. Op. Cit. p. 325

construcción de su edificio propio se inició en 1797 y se terminó a principios del siglo XIX quedando como creación grandiosa de la Arquitectura, al iniciarse la guerra de independencia se vio frenada su labor. Los alumnos eran distribuidos en tres categorías:

1. "Hijos de mineros españoles pobres o indios nobles"¹²
2. Los que pagaban por estudiar en el Colegio.
3. Los que recibían instrucción gratuita.

Los alumnos debían ser mayores de quince años y menores de veinte, se otorgaban veinticinco becas a alumnos, dándoles el nombre de seminaristas, la beca consistía en trecientos pesos para sus gastos dentro del Colegio; los que pagaban su estancia con los mismos derechos, tenían que pagar trescientos pesos, para los que no recibían atención de ropa pagaban doscientos pesos y los que sólo recibían atención de ropa pagaban ciento cincuenta pesos; el uniforme era azul, el escudo era pico y cuña cruzados, o los signos del oro, plata y azogue, o las iniciales CM, botones dorados y puños encarnados.

El curso era de cuatro años y las materias correspondían a Química, Física y Matemáticas; cuando terminaban sus estudios iban a los reales de minas a practicar dos años, otorgándoseles un diploma al terminar, después de esto solicitaban su título.

¹² Op. Cit. p. 331

Los maestros se elegían por oposición y cada seis meses debían hacer un trabajo acerca de la minería, que revisaba el Real Tribunal General de Minas y en algún momento se imprimía y eran avances en los estudios; esto contribuía a que el maestro estuviera actualizado.

El Real Seminario de Minería fue la primera Casa de Ciencias del Continente Americano antecedente de la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

4. Colegios Jesuitas organismos con leyes propias.

Los Jesuitas crearon en la capital de la colonia colegios de humanidades para albergar a los alumnos que venían del interior del territorio o sus padres querían que adelantarán más. Los Jesuitas fundaron El Colegio de México en 1572, que tuvo carencias e inseguridad por la situación de privación económica de los Jesuitas en los primeros años, en ese mismo año pese a su situación económica fundaron el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, que inició sus cátedras en 1574 con intención de que se convirtiera en Colegio de estudios mayores lo que consiguieron conforme se completaban los estudios, tuvo cuatro cátedras de: Gramática, Retórica, Artes y Teología. Hacia 1575 contaban con un gran número de alumnos y la Compañía fundó los Colegios de San Gregorio, para indígenas enseñándoles a leer, escribir, catecismo y doc

trina cristiana; el Colegio de San Bernardo y el Colegio de San Miguel. El Colegio de San Ildefonso fue fundado en 1588 y se unieron a él los tres colegios antes mencionados.

El Colegio de San Pedro y San Pablo se unió al Colegio de San Ildefonso en 1618 por decreto real emitido en las Constituciones que los regían, y fueron reformadas aplicándose esa reglamentación desde el momento hasta 1767 en que fueron expulsados por el gran poder que ejercían sobre los naturales. Los frailes que quedaron trataron de continuar su labor modificando las constituciones con el nombre de "Reglas Primitivas del Colegio, sus usos y costumbres"¹³.

La educación femenina no fue tomada en cuenta excepto en el aspecto hogareño y elemental y fue hasta el siglo XVII cuando empezó a pensarse en una educación formal que abarcaría no sólo los conocimientos de preparación para el matrimonio sino conocimientos más amplios que favorecieran el desarrollo femenino.

La atención tardía se debió a que se consideraba que el conocimiento era privilegio masculino y la mujer no necesitaba recibir ni educación elemental; después del siglo XVII en las escuelas para niñas se les enseñaba a la

13. Op. Cit. p. 86

brar, coser, tejer, canto, agricultura y música, se añadió educación elemental y superior y gramática latina, en este siglo sólo había en la Colonia dos instituciones para niñas: el orfanatorio y las escuelas de la "amiga". Los Colegios de los conventos estaban divididos para niñas indígenas, mestizas y criollas, aunque existían algunos mixtos, donde estudiaban criollas e indias; y estaban distribuidos en diferentes lugares del territorio, la educación femenina que a fines del siglo XVII se daba en los conventos de diferentes órdenes religiosas, consistía en educación para la piedad, la vida social y la instrucción rudimentaria.

Sor Juana influyó para promover la educación femenina pues consideraba que para entender la Teología y la vida debían entenderse las Ciencias.

En el siglo XVIII en Nueva España surgió la idea de fundar Colegios para mujeres fuera del control directo del clero y del rey, con dinero de la iniciativa privada para mejorar la educación femenina, como el Colegio de las Vizcainas en 1751, para preparar niñas y mujeres en oficios y que pudieran sostenerse si la necesidad lo requería. Durante 16 años permaneció cerrado por no aceptarse esa política, sus fundadores estaban dispuestos a quemarlo si no lograban sus propósitos, pero no cederlo a las autoridades, uno de los fundadores fue Manuel

(2)

Aldaco, el colegio fue inaugurado en 1767 y las alumnas fueron españolas. Los colegios eran pagados por la clase media acomodada, se desarrolló rápidamente y se reglamentó al promulgarse "La Ordenanza de los Maestros de Nobilísimo Arte de Leer, Escribir y Contar"¹⁴ que fue la primera ley sobre educación primaria en la Nueva España. A fines del siglo XVIII la educación elemental para niños recibió críticas, por lo que se fundaron instituciones para atender niños recién nacidos, fueron instituciones de enseñanza y servicio social.

En este siglo también aparecieron las primeras instituciones laicas e instituciones pedagógicas de beneficencia, hubo también Colegios de carácter riguroso y elitista en cuanto a sus programas académicos y la selección de alumnos, estos Colegios cobraban cuotas elevadas, los requisitos eran rigurosos en las inscripciones y existía absoluto control en todos los aspectos con la finalidad de lograr una alta calidad académica como el Colegio Mayor de Santa María.

El siglo XVIII se considera de madurez y crecimiento, en esta época se prestó mayor importancia a la educación. En los últimos años de la Colonia las escuelas elementales perdieron interés y sólo se dio importancia al aspecto legislativo, la Constitución de Cadiz de 1812 favoreció esta situación.

La educación colonial llevada a cabo por los frailes sirvió para lograr la conquista espiritual realizada lentamente y a través de tres siglos de creación de escuelas, enseñanza de oficios, creación de instituciones superiores, ajenas a la iglesia y al pretender integrar al pueblo conquistado a la cultura española se consiguió un mestizaje étnico y cultural.

2. VIDA Y PRODUCCION LETERARIA

José Joaquín Fernández de Lizardi nació en la ciudad de México el 15 de noviembre de 1776, fue bautizado en una parroquia llamada la Soledad de Santa Cruz, su madre probablemente murió en Tepozotlán donde su padre ejerció la profesión de medicina en el Real Colegio del mismo lugar, a los seis años entró en la escuela elemental en Tepozotlán donde aprendió a leer y escribir, años más tarde vino a la ciudad de México a estudiar latín con Manuel Enríquez como interno en su casa, quien le enseñó gramática latina, estudiaba por su cuenta latín para completar sus estudios porque él decía que su maestro le ponía más atención a los niños cuyos padres vivían en la capital y a él lo descuidaba, cuando terminó sus estudios de gramática latina a los 17 años ingresó al Colegio de San Ildefonso de México a estudiar Filosofía, Física y Metafísica; fue su profesor el Dr. Manuel Sánchez y Gómez que exponía la filosofía de Aristóteles.

A los veinte años en 1796 recibió el grado de Bachiller en Filosofía en la Real y Pontificia Universidad de México e inició sus estudios de Teología, no se sabe la fecha en que los abandonó, pero menciona que cuando murió su padre tuvo que dejarlos para poder trabajar modestamente buscando un cargo en el gobierno. Contrajo matrimonio en 1805 con Doña Dolores Orenday y tuvo con ella una hija; en 1808 escribió un poema para festejar el advenimiento de Fernando VII al trono, fue su primera obra llamada *La Polaca* con la que no tuvo éxito, en 1810 cuando Hidalgo inició la revolución de independencia

nacional, Lizardi animaba al pueblo a que luchara por su emancipación y simpatizaba con los liberales, a pesar de no ser partidario de la violencia.

Obtuvo el cargo de "juez interino y Teniente de justicia de Tasco"¹ en 1811, también fue "juez de una cabecera del partido de la Costa del Sur, jurisdicción de Acapulco"². Durante la guerra de independencia "cuando Morelos entró a Real de Tasco"³ Lizardi le entregó armas, municiones y pólvora que pudo conseguir, por lo que sufrió encarcelamiento, para defenderse argumentó que había sido forzado por los insurgentes, probó su inocencia y salió libre.

En 1811 escribió sus primeras *Letrillas satíricas* que aparecieron en folletos, ridiculizando a algunos personajes de la colonia; se publicaron estas *Letrillas* en su libro *Ratos entretenidos* en 1819. En 1812 continuó escribiendo poemas satíricos en folletos y al aparecer la Constitución de Cádiz el 5 de octubre de 1812 por las garantías que ofrecía a la libertad de imprenta, fundó Lizardi el Periódico *El Pensador Mexicano*, el 9 de octubre apareció el primer número. El nombre del periódico se lo dio porque en España hubo algunos periódicos llamados "*El Pensador*",⁴ el último de Angel de

1 Fernández de Lizardi, José Joaquín. Escritores mexicanos #81 p. XVII.

2 González Obregón Luis. Don José Joaquín Fernández de Lizardi. *El Pensador Mexicano*. p. 19

3 Op. Cit. p. 19

4 Fernández de Lizardi, José J. Obras V.III. P. 9.

Tarazona en Barcelona, editado por José Clavijo Fajardo que influido por el enciclopedismo francés y como Lizardi era un asiduo lector y autodidacta encontró adecuado el nombre ubicándolo en México, y posteriormente usándolo como seudónimo.

Al aparecer *El Pensador Mexicano* habló Lizardi de la libertad de imprenta con euforia y se sintió con la libertad y derecho para presentar todas las anomalías que contemplaba, criticó severamente al virreinato en el "periódico #5,"⁵ defendió a los que luchaban por la independencia considerando que ellos no eran culpables de que el gobierno y el clero los empujara a tal situación. Por su actitud decidida en los primeros números llamó la atención del pueblo y se ganó la simpatía de los que advertían la necesidad de cambio, los insurgentes y los liberales.

El Virrey Venegas dictó medidas sangrientas contra los que participaran en la revolución, en esa ocasión Lizardi lo felicitó por su cumpleaños y pidió derogara esas medidas; en el número 9 de *El Pensador Mexicano* dedicó una proclama a Calleja donde hizo críticas amargas al gobierno, esto sucedió el 3 de diciembre de 1812 y dos días después se suprimió la libertad de imprenta y después de una libertad de prensa que duró 63 días se suspendió el uso total de la Constitución y se ordenó el encarcelamiento de Lizardi que se llevó a cabo a

5 González Obregón Luis. Op. Cit. p. 17

las tres de la mañana del 7 de diciembre de 1812 "por más de 60 hombres y después fui pasado al olvido, cuartito de la capilla donde pasaban a los ajusticiados"⁶, este acontecimiento le sirvió de inspiración y alude a él en la primera noche de su obra *Noches tristes y Día alegre*. Lizardi fue encarcelado durante 7 meses, en 1813 Calleja le concedió la libertad, salió de prisión y continuó editando su periódico *El Pensador Mexicano* aunque cambió el tono de sus artículos, escribiendo sobre otros asuntos por lo que surgió recelo y desconfianza en las autoridades, los intelectuales y el pueblo; sólo expresaba sus ideas como liberal y humano, evitando atacar directamente a alguien, los números 7, 8 y 9 los dedicó a la educación y adoptó el título de su periódico como seudónimo.

El 6 de enero de 1813, día en que nació su única hija, apareció *El Correo de Los Niños*, "periódico de cuatro páginas y único en su género"⁷, no existen datos de por que no apareció otro número, en 1814 continuó con su periódico *El Pensador Mexicano* pero por la constante vigilancia que había sobre él, abandonó este periódico y escribió poemas de interés general como educación, epidemia y peste.

6 Fernández de Lizardi, José J: V.III. Op. Cit. p. 8

7 Op. Cit. p. 6

En 1815 escribió *Las Sombras de Heráclito y Demócrito*, periódico de asuntos generales, sólo aparecieron dos números. De 1815 a 1816 publicó *Alacena de frioleras*, aparecieron 28 números y 11 suplementos, tuvo más dificultades, sufrió censura y se obstaculizó su actividad periodística, las imprentas no querían publicar sus escritos por temor y el público no los compraba, Lizardi se vio en serios problemas y cuando no había quien imprimiera sus artículos los imprimía él mismo en una imprenta que se compró, lo que demuestra que era un hombre plenamente estudioso, de gran talento, entregado a su labor de reformador; con la venta de sus folletos subsistía y podía continuar su trabajo, además tenía una alacena en el portal de Mercaderes donde vendía sus periódicos y papeles que publicaba. Realizó crítica social, tomó en cuenta la cultura popular y la convirtió en objeto de su obra, criticó al gobierno que permitía las corridas de toros para solucionar necesidades siendo un espectáculo sangriento, considerándolo como una falta moral grave.

En *Alacena de frioleras* aparecieron sus *Fábulas* y artículos sobre temas cotidianos y costumbristas, la situación era cada vez más difícil por el régimen absolutista de Fernando VII de quien en 1808 los habitantes de la Colonia habían tenido esperanzas de que mejorara el panorama y no fue así, al mismo tiempo que publicó *Alacena de frioleras* publicó también el periódico *Caxoncito de la alacena* en 1815, en estas publicaciones se advierte la amargura por la supresión a la libertad de imprenta, siendo para él tan difícil la situa-

ción abandonó el periodismo y se dedicó a la novela de 1816 a 1820. *El Periquillo Sarniento* apareció el primer martes de febrero de 1816 por entregas, semanariamente eran dos ejemplares, el martes y el viernes, cada entrega era de un capítulo que costaba un real y cada lámina también costaba un real. Lizardi consideraba que costarían 800 pesos los grabados que aparecerían en el libro. Sólo aparecieron los tres primeros tomos, el cuarto no apareció porque se le negó el permiso por hablar en él de la esclavitud. En 1817 escribió su obra de teatro *Auto mariano y Fábulas del Pensador Mexicano*.

En 1818 publicó su novela *La Quijotita y su prima*, donde presentó la defectuosa educación para las jóvenes, buscando la corrección de errores e insistiendo en la creación de instituciones para dar educación a las mujeres. También en 1818 publicó su novela *Noches tristes* de la que su inspiración se originó cuando estuvo preso en 1812 en "el olvido, cuartito de la capilla de los ajusticiados"⁸ en esta obra imitó a Cadalso que escribió *Noches lúgubres* cuyo personaje Tediato amargado y deprimido se semeja con Teófilo personaje de *Noches tristes*, también se advierte semejanza con la obra *Night Thoughts* de Young. Lizardi presentó al mexicano que se purificaba y hacía virtuoso por el dolor como instrumento de prueba.

8 Fernández de Lizardi, José J., Obras V. III Op. Cit. p. 8

Quando reimprimió su novela *Noches tristes* la completó con *Día alegre* quedando desde entonces el nombre de *Noches tristes* y *Día alegre* que presenta tres noches amargas y después de ellas un día alegre, que se debe disfrutar; la reimpresión apareció en su miscelánea *Ratos entretenidos* en 1819. En este año escribió *Don Catrín de la Fachenda* considerada como obra póstuma porque fue aprobada y editada en 1832, cinco años después de su muerte; novela costumbrista, picaresca que satirizó la mala educación familiar, la decadencia de principios morales y los prejuicios que se tenían sobre los oficios, es una lección para corregir malas costumbres; esta novela no ha tenido el éxito que el *Periquillo Sarniento* pero reafirma la preocupación de Lizardi por mejorar la educación del pueblo. En 1820 se disolvió la Inquisición y terminó la censura, se volvió a tomar en cuenta la Constitución de Cádiz de 1812, se concedió la libertad de imprenta; Lizardi escritor activo advirtió la oportunidad de volver a producir artículos en folletos y hojas sueltas.

En 1820 fundó *El Conductor Eléctrico* donde se proyectó como defensor de la Constitución haciendo notar lo valioso que era ser libres y tener un documento que otorgaba garantías, de *El Conductor Eléctrico* sólo aparecieron 24 números porque ya no se lo quisieron imprimir; uno de sus artículos fue su diálogo *Chamorro y Dominiquín* en que atacó la tendencia conservadora, por ese diálogo estuvo preso unos días.

En julio de 1820 formó la *Sociedad Pública de Lectura* donde la gente pagaba un real por leer todos los periódicos e impresos que se publicaban, el mismo precio era si se los llevaban a su casa, considerando que como no podían comprar todas las publicaciones por ello no les dan, de esta manera se les facilitarían; lamentó Lizardi no haber tenido éxito en esta empresa, porque la gente no advirtió el beneficio que representaba esto y no hicieron uso de estas lecturas, no asistían a la *Sociedad Pública de Lectura* ni las llevaban a su casa. En 1821 Iturbide se unió a los insurgentes y Lizardi a él, Iturbide le concedió la dirección de una prensa insurgente en Tepozotlán; decepcionado por la actitud contraria de Iturbide por las reformas políticas y religiosas por las que Lizardi tanto luchaba, lo atacó en 2 folletos, el primero: *Cincuenta preguntas a quien quiera contestarlas* y el periódico *El amigo de la paz y de la patria* del que apareció un sólo número en 1822 y más parece folleto que periódico; periódico político dedicado al *muy ilustre ciudadano Agustín primero, Emperador de México*. En 1822 apareció otro folleto *Defensa de los francmasones*, por las arbitrariedades y represalias que se cometían contra ellos por considerarlos herejes, Lizardi señaló que los francmasones debían estar sujetos a las cortes civiles, por esta razón el clero vio la oportunidad de vengarse del *Pensador Mexicano* no excomulgándolo y desacreditándolo, porque daba a conocer

los abusos de quienes se consideraban institución divina, seres inútiles que recibían rentas que servirían mejor para fundar escuelas, hospitales, instituciones de servicio y trabajo, en lugar de los lujos que ellos gozaban y empobrecían al mexicano; esto ocasionó problemas y humillaciones a él y a su familia y negó la infabilidad del Papa lo que le ocasionó más contrariedades y se agravó su situación, el único que lo defendió abiertamente fue Pablo de Villavicencio en *El Payo del Rosario*.

Cuando Lizardi fue excomulgado y en las iglesias se colocaron cartelones para darlo a conocer al pueblo, Lizardi publicó su *Segunda defensa de los francmasones* y sus *Cartas al Papista*, "la mejor es la cuarta donde niega la infabilidad del Papa con citas históricas"⁹ y argumentos fundamentados y solicitó la presencia de quienes lo condenaban para probar que era injusta la excomunión, porque no existía delito y era ilegal por no seguir los trámites establecidos, su proposición de que se considerara ilegal fue aceptada.

Lizardi solicitó al Congreso se levantara la censura por término legal y se le asignara un abogado que lo ayudara,

9 Op. Cit. p. 49

porque a los que él recurrió no aceptaron; por último aparentó desistir de sus peticiones ante la iglesia con quien buscó la reconciliación y cambió de tono sin aceptar error o delito en lo que él había escrito y la absolución de la excomunión le fue otorgada después de un año y diez meses, el 29 de diciembre de 1823 y apareció en el periódico *Aguila Mexicana* el 8 de enero de 1824 en el # 269.

A partir de 1822 la situación de Lizardi fue más crítica, se agudizó el aspecto económico, social, moral y de salud, sin embargo continuó su labor como periodista. En 1823 publicó *El Payaso de los periódicos* parecido a *Alacena de frioleras*. del que sólo apareció un número; en el mismo año de 1823 escribió sus piezas teatrales *El unipersonal de don Agustín de Iturbide* y *El unipersonal del Arcabuceado* en ésta hizo un comentario acerca de la educación del pueblo, porque un negro fue condenado a morir por haber matado a un hombre, Lizardi lo justificaba diciendo que no era culpable porque no recibió de sus padres la educación adecuada, pero también a ellos justificaba considerando que si eran ignorantes tampoco podían ofrecer a su hijo la educación conveniente.

De 1823 a 1824 luchó porque el Congreso Constituyente que iba a formular una Constitución, tomara en cuenta la libertad de conciencia y dictara leyes que terminaran con el poder de la iglesia. La Constitución promulgada en 1824 legalizó la Iglesia católica, esto constituyó un golpe más para Lizardi, que aunque creyente y respetuoso de la libertad

de credo consideraba que la iglesia debía mantenerse al margen de la vida política. En 1824 se prohibió la venta de sus panfletos, y otra vez nadie quería editarle, sin embargo consiguió publicar su periódico *El hermano del perico que cantaba la victoria* donde mostraba su simpatía por un gobierno federalista liberal, aparecieron 6 números, continuó hablando en favor de la república y escribió *Una Constitución Política de una República Imaginaria* donde presentó la libertad de imprenta, la libertad de cultos, los derechos de la mujer, el gobierno dividido en poderes, los derechos que debe tener el ser humano y dentro de éstos la necesidad de la educación del pueblo.

Lizardi continuó activo en el periodismo y publicó de 1824 a 1825 su periódico de una hoja quincenal llamado *Conversaciones del payo y el sacristán*, insistiendo en los cambios políticos y en que el pueblo se diera cuenta de lo beneficioso que era vivir en una república. En 1825 por su participación en la guerra de independencia, sensibilizando al pueblo de la situación y haciéndole conocer los abusos y errores fue premiado con el grado de capitán retirado y se le concedió como pensión, el sueldo correspondiente, sesenta y cinco pesos mensuales y recibió el cargo de redactor de la "*Gazeta del Gobierno*"¹⁰. En este mismo año de 1825 publicó su último

10 Fernández de Lizardi José Joaquín. *El Periquillo Sarniento* p. XVI. Ed. Porrúa. p. 13

periódico *El correo semanal*, constó de 25 números y los artículos eran de varios escritores por lo que dentro de su obra fue de menor importancia, además escribió su obra dramática *El negro sensible* y en 1827 escribió su obra de teatro *La tragedia del padre Arenas*, escribió otras obras dramáticas como: *Pastorela en dos actos*, *La noche más venturosa* y *Sombras de teatro*; escribió 3 calendarios con efemérides y colaboró en otros periódicos, escribió una gran cantidad de folletos de los que se conservan unos doscientos cincuenta.

De 1811 en que se tiene noticia de que empezó a escribir sus obras hasta 1827⁷ publicó más de 25 gruesos volúmenes; y presintiendo probablemente su muerte en 1827 escribió su *Testamento y despedida del Pensador Mexicano* en el que habló de los abusos que seguían existiendo a pesar de haberse logrado la independencia, por las costumbres arraigadas y el poder que seguía ejerciendo la iglesia. Su salud se vio afectada por las constantes persecuciones y encarcelamientos, su situación económica y moral fue difícil; injustamente denunciado, criticado y menospreciado, pero su espíritu y pensamiento siempre vigilantes se fortalecieron para continuar hasta los últimos días de su vida denunciando errores y buscando la corrección de ellos. Conociendo la forma de ser del mexicano que no otorgaba importancia a los demás, pedía se le recordara únicamente como "El Pensador Mexicano que hizo lo que pudo por su patria"¹¹.

11 Fernández de Lizardi, José J. Obras: Op. Cit. V.III p. 26.

Murió el 21 de junio de 1827, "su cadáver fue exhibido públicamente y fue sepultado a otro día con los honores de Ordenanza"¹² para un capitán retirado, en el atrio de la iglesia de San Lázaro. Sus amigos colocaron una sencilla y humilde lápida que se perdió junto con sus restos.

¹² Fernández de Lizardi José Joaquín. El Periquillo Sarniento. p. XI
E. Kapelusz Mexicana. p. 7

3. CONSIDERACIONES A LA EDUCACION EN LA OBRA DE LIZARDI

El principal centro cultural del mundo en el siglo XVIII era Francia donde se originó el movimiento artístico llamado Neoclasicismo basado en los autores greco-latinos, se caracteriza por el buen gusto, la razón sobre el sentimiento, los preceptos, la tendencia moralizante y didáctica, la importancia del hombre; de Francia llegaban a Nueva España, libros prohibidos como tratados históricos, jurídicos, de ciencias naturales, es la época del enciclopedismo de los discursos, panfletos, las "luces" francesas y la mayor parte de sus lectores era la clase media ilustrada, esto dio un cambio a la educación en la Universidad y se vislumbraron cambios en la vida colonial. Los frailes jesuitas aprovecharon sus cátedras para dar a conocer e interesar a los mexicanos en las ideas y lecturas de los autores franceses. Hacia 1770 en México la educación recibió una gran influencia, los educadores mexicanos inspirados en las obras de los educadores franceses trataban de poner en práctica estas ideas sobre todo de la obra educativa más importante llegada de Francia el *Emilio* de Rousseau, en este ambiente surgió la figura de José Joaquín Fernández de Lizardi que habría de luchar por cambios políticos, sociales y educativos; durante mucho tiempo no se notó su presencia su escasa producción periodística y literaria pasó inadvertida, no fue afortunado, empezó a escribir en 1811 en forma regular y fue a partir de este año en que se hizo notar y produjo lo mejor de su obra.

Hasta la aparición de la Constitución de 1812 se otorgó la libertad de imprenta, antes de este año los escritos debían ser revisados civil y eclesiásticamente, no se permitía que llegaran a América libros impresos en Europa o que trataran asuntos del nuevo mundo. Influido por las ideas llegadas de Francia a Lizardi le preocupaba el aspecto didáctico; de lo que conocía sacaba y daba forma a aquello que podía servir al mexicano. "Tiene una gran fe en la bondad del hombre muestra grandiosa de la vida"¹.

Lizardi se vio influido por grandes pensadores, filósofos y pedagogos que de alguna manera matizaron su modo de pensar y esto se reflejó en Lizardi que abordó situaciones semejantes. La influencia de Fenelón quien se convirtió a la masonería, se advirtió en *El Periquillo Sarniento* donde Lizardi presentó razonamientos y situaciones de *Telémaco*, la presencia de Fenelón persistió en el sentido crítico y el deseo de reformar lo establecido lo cual proyectaron los dos autores con apasionamiento.

En su novela *El Periquillo Sarniento*, Lizardi expresaba que la base de una conducta moral adecuada, la preparación para la vida, el fin de la ignorancia, el respeto a los demás, el progreso de la patria y la felicidad la encontraría el hombre en la educación y lo esencial para conseguirla era la

1 Yáñez Agustín. Estudio preliminar p. XV

participación de los padres y las autoridades responsables de la educación del pueblo. Los principios inculcados por los padres, basados en el razonamiento, visión real de la vida y su amor por los hijos determinarían su conducta. Lizardi consideraba que los padres debían asumir su responsabilidad y no dejar en manos de personas ajenas, ignorantes, enfermas o de malas costumbres la educación de los niños, pero también advertía que la ignorancia de los padres causaba daños a sus hijos y a la sociedad, por tanto los padres debían preocuparse por la educación del niño aunque ellos no estuvieran preparados.

En su obra, Lizardi ofrecía consideraciones a los padres para prepararlos en las situaciones que pudieran llegar a tener al educar a sus hijos y tuvieran oportunidad de guiarlos adecuadamente, una de las recomendaciones de Lizardi era se evitaran las discusiones entre los padres sobre la preparación y el futuro de sus hijos, porque el niño aprovecharía estas fricciones entre ellos y sacaría provecho del que fuera su defensor, además la mala educación de los hijos se manifestaría conforme pasara el tiempo, en la escuela y en la vida se acentuaría y cuando los padres se dieran cuenta de su error padecerían y querrían enmendar sus equivocaciones pero como las malas costumbres ya estarían arraigadas, sería difícil corregirlas y aunque se consiguiera algún cambio sería pasajero, el niño regresaría a lo mismo porque con la mala educación se olvidarían los buenos principios. y como los padres

no sabrían educar bien a sus hijos al final de su vida se arrepentirían de su ignorancia e irreflexión como Periquillo y querrían dar a sus hijos consejos para corregir el mal hecho.

Criticaba al padre que teniendo mejor visión y siendo más sensato que su esposa para darse cuenta de lo mal que estaban educando a su hijo no era capaz de corregir los errores por no oponerse a su mujer y aunque se daba cuenta, permitía que ella decidiera para beneplácito del niño que aprovechaba la situación y abusaba; también trató el padre de Periquillo de inculcar respeto del hijo hacia sus padres, maestros y mayores, sin lograrlo, Periquillo al morir su padre advirtió lo importante de sus consejos, valor y capacidad, se arrepintió de la vida que llevaba pero pronto se olvidó de su arrepentimiento y continuó con su vida equivocada y sin respetar a su madre.

Otro aspecto que consideraba Lizardi era que los padres debían cuidar su conducta para no dar mal ejemplo a sus hijos y sería preferible que fingieran delante de ellos y no mostrar malos ejemplos, porque como refiere Lizardi en *El Periquillo Sarniento* que Juvenal decía no se debía menospreciar la capacidad de comprensión del niño para advertir los malos ejemplos que aunque pequeño era capaz de asimilar los errores, el ejemplo bueno o malo sería captado por el niño; Lizardi también lo consideraba y para convencer a los padres de la impor

tancia que tenía lo que los niños veían refería lo que "dice Séneca se hace largo el camino que conduce a la virtud por los preceptos; breve y eficaz por el ejemplo"².

Lizardi consideraba la influencia que debían ejercer los padres en sus hijos en la elección de sus estudios para que fuera adecuada, por un lado estaba el padre que era práctico, sensato, equilibrado, razonador y advertía los errores que habían cometido en los primeros años de educación de su hijo por consentirlo y contemporizar con su esposa, no quería que continuara con su mala conducta, quería enmendarla y ponerlo a estudiar de acuerdo a su capacidad, dedicación y conveniencia, de acuerdo a su vocación eligiera lo que quería estudiar, pero como el hijo recurría a recibir orientación de sus amigos ignorantes, irresponsables y vagos, el resultado era desastrozo porque sólo tomaban en cuenta las conveniencias de vivir bien sin trabajar, el resultado era una vocación falsa, el fracaso y posible arrepentimiento; el padre advertía la poca capacidad de su hijo para estudiar una profesión y consideraba más adecuado estudiara un oficio, pero por otro lado estaba la madre que quería que su hijo estudiara una profesión, prejuiciosa contra los oficios no quería se dedicara a alguno por su origen honorable, su hijo debía recibir el

2 Fernández de Lizardi. El Periquillo Sarniento p. 28.

tratamiento correspondiente a un hidalgo y no exponerlo a que lo excluyeran de su círculo social, en cambio para el padre era más importante que su hijo se mantuviera honradamente u no fuera un vago y carga para la patria viviendo del juego y de los demás. Lizardi por boca del padre de Periquillo decía "lo que envilece son las malas acciones la mala conducta y la mala educación"³. Lizardi consideraba que si al niño se le ponía al alcance los instrumentos de estudio o trabajo que le interesaban, manifestaría su inclinación y al dedicarlo a ello era casi seguro que se acertaría.

Lizardi consideraba necesario inculcar en el pueblo fidelidad a la patria, respeto a las autoridades, buenas costumbres y para los niños desarrollo físico sano haciendo ejercicio en sus primeros años no coartando su desarrollo y movimiento, para lograrlo era necesaria la participación de los padres y maestros. En *El Periquillo Sarniento* presentó diferentes tipos de maestros criticando sus errores y buscando al maestro adecuado, presentó a los maestros pobres que sin tener aptitudes necesarias para enseñar se dedicaban a ello para tener de que vivir, Lizardi expresaba que los maestros debían dedicarse a enseñar porque les gustara y no por necesidad porque además les faltaría carácter para guiar y corregir a los alumnos y exponía que los padres y maestros debían ser firmes para que los niños les obedecieran, si los

3 Op. Cit. p. 30

maestros no actuaban con energía los alumnos harían lo que querrían; manifestaba que el maestro debía poseer "ciencia, prudencia, virtud y disposición"⁴, vestir bien y no tratar delante de los alumnos de temas que no querían. se enteraran ellos, el maestro debía tener conocimientos y saber enseñar los porque también había maestros con muchos conocimientos que daban poca enseñanza. El maestro que presentaba como el adecuado era el tercer maestro de Periquillo, un maestro de mediana edad, que inspirara confianza y respetuoso, estas serían las características adecuadas para el buen maestro que enseñaría a los niños, además pensaba en una escuela agradable, limpia, ventilada y apropiada que influiría en el ánimo del alumno y la impresión que le causaría favorecía su gusto por asistir a ella, el maestro debía amar a sus alumnos ser "como padre y amigo"⁵ no debía castigarlos azotándolos o avergozándolos porque los golpes ofenden al hombre, los castigos dependerían de la edad, malicia, tipo de niño; falta cometida sin que fuera un castigo severo, que menoscabara la dignidad del alumno, el maestro debía ser prudente.

Lizardi expresaba que la buena educación, el ejemplo y la vigilancia guiarían al niño por el buen camino, los niños imitarían a los adultos y corrigiendo las malas costumbres que se fueran presentando lograría una adecuada educación del

4 O.C. p. 23

5 O.C. p. 26

alumno, también debía evitarse el infundir miedo en los niños para no entorpecerlos porque no podrían expresar sus conocimientos y recibirían más castigos y cada vez serían más torpes por la presión que se ejercería sobre ellos, los maestros debían desterrar la costumbre de maltratar a los niños que expresaban con "el cruel y vulgar axioma de que la letra con sangre entra"⁶.

Siendo tan importante la profesión de maestro era necesario poner mucha atención en la decisión y elección de la persona adecuada. Además de los conocimientos que daban a los niños, la educación incluía respeto a los padres, personas adultas y maestros, el maestro cuidaría que los principios inculcados en casa se conservaran, así como el padre debía cuidar de la educación recibida en la escuela.

Lizardi también expresó no se debía asustar a los niños con espectros para corregir su conducta, creando temores y supersticiones en sus tiernas mentes.

Lizardi advertía que si el niño no tenía talento y capacidad no aprendería ni adelantaría, además se debía cuidar de no hacerlos soberbios y vengativos exagerando las alabanzas y concediéndoles facultades sobre los otros niños.

Todas las consideraciones a la educación equivocada las presentó Lizardi en Periquillo que por el consentimiento de sus padres se convirtió en un niño soberbio y vengativo que lo que quería lo iba consiguiendo sobretodo por el apoyo que encontraba en su madre y forzaba a su padre para que hiciera lo que ella quería. Apesar de su desagrado por el estudio Periquillo logró terminar el grado de bachiller haciéndose presuntuoso y cuando tenia necesidad de explicar algo inventaba disparates originados por su ignorancia o por las explicaciones recibidas de las criadas, padrinos o adultos ignorantes, si lo hacia ante personas que no sabían, como él, quedaban complacidos de sus consideraciones, pero si estaba ante personas que conocían lo que él explicaba que daba en ridiculo y después de las burlas de que era objeto quería congraciarse con ellas aparentando sumisión y expresando su deseo de preparación aunque era mentira y continuaba su vida de engaños; intercaló consejos para corregir conductas como la de Periquillo que recurría a sus amigos para recibir consejos y sólo recibía una mala influencia sin tomar en consideración las enseñanzas que le ofrecían sus padres, maestros y mayores y no concebía lo que el vicario le manifestaba que el estudio satisfacía y divertía, Lizardi manifestaba que su obra no debían leerla los padres irresponsables porque de nada les servirían sus consideraciones. Otro defecto educativo que presentó Lizardi y trato de erradicar fue el de las supersticiones que se heredaban de padres a hijos como: poner amuletos a los niños para librarlos de

males como mal de ojo o los daños que causaban los eclipses a los niños que iban a nacer o a las siembras y que estas creencias eran resultado de la ignorancia y quienes no creían en esas supersticiones si no tenían preparación para explicar e imponer sus razonamientos eran presionados por los demás para que aceptaran sus ideas.

Lizardi presentó las clases sociales y mostró a los pobres sin oportunidad de estudiar por no tener medios y/o tiempo para hacerlo, en cambio en la clase media y alta si existía la posibilidad de prepararse, pero por prejuicios, por la mala costumbre de no estudiar y porque no advertían la importancia de la educación no lo hacían. Lizardi atento a los problemas de la patria y con el deseo de mejorarla advertía la necesidad de dar enseñanza a cada generación para terminar con la ignorancia del pueblo que era su herencia y le acarrearaba tanto mal. Las situaciones presentadas por Lizardi las había visto en la sociedad, sin embargo como él también formaba parte de esa sociedad presentaba con rasgos autobiográficos los hechos plenamente conocidos, para advertir a la gente de su situación y necesidad de saber.

Así como en el *Periquillo* Lizardi pretendió exponer la educación de los hijos, en *La Quijotita y su prima* trató de presentar la educación de las mujeres, de las hijas que generalmente sólo recibían educación para el hogar, con su obra trató de dar consejos a los padres ejemplificando con sus personajes

y situaciones cotidianas en las familias y mostrar el valor de la educación en la familia y fuera de la casa. Lizardi consideraba necesaria la educación para la mujer porque ella educaría a sus hijos en los primeros años.

En su obra *La Quijotita y su prima* presentaba las características morales y capacidad intelectual de las mujeres, su participación en la vida social y la responsabilidad para educar a sus hijos en los primeros años de la vida, por lo tanto proponía se le educara para realizar correctamente su labor pero limitada a la dirección de su familia, pues la mujer no debía participar en los asuntos fuera de su casa, Lizardi presentaba estas consideraciones para la clase media pero advertía que las mujeres pobres debían aprender alguna actividad para que pudieran trabajar en ella y sobrevivir. En esta obra presentó dos familias en las que están marcadas las diferencias derivadas de la educación que se observaba en cada una, la obra dedicada a presentar la educación de las mujeres, serviría a los hombres para que como padres y maridos educaran a sus hijas y esposas sin caer en los excesos y errores presentados en su obra. Los personajes que usó eran característicos de la clase media con el lenguaje cotidiano del momento y de la situación social y cultural a la que pertenecían. Por medio de las costumbres que presentaba, mostraba prácticamente y en forma agradable la superstición, fanatismo, virtudes y defectos en la educación de las mujeres, satirizando a la sociedad de México a principios del siglo XIX, exhibiendo cual era la situación educativa de la mujer.

Aunque la obra presentaba la clase media, las consideraciones que hacia Lizardi no eran exclusivas para corregir la educaci3n de la mujer s3lo en ese nivel social. Lizardi opuso a sus personajes en virtudes y defectos e hizo notar los aciertos y errores de la buena o mala educaci3n como en *Don Catr3n de la Fachenta*. *La Quijotita y su prima* es una obra semejante a *Don Catr3n de la Fachenta* y *El Periquillo Sarniento* en cuanto que mostraba los problemas que ocasionaba la mala educaci3n y a pesar del aspecto quijotesto del personaje principal de la obra, Lizardi no ofreci3 aventuras a su personaje como en sus otras novelas por su calidad de mujer.

En la obra contrastaba la educaci3n femenina ofrecida a dos j3venes en dos familias, donde una se dedicaba a todo lo su perfluo que consideraba importante, para ocupar un lugar en la sociedad donde se divertfa y la otra, cuidaba de su preparaci3n en el aspecto social e intelectual sin llegar a los extremos y consiguiendo la primera el ridfculo, la ignorancia e infelicidad y la segunda una vida tranquila y feliz.

Es pues *La Quijotita y su prima* "una novela pedag3gica que no s3lo muestra los defectos del sistema educativo para la mujer en aquel tiempo, sino que indica los nuevos m3todos a seguir, hace resaltar igualmente sus fuentes, entre 3stas se advierten ciertos ensayos de Feij3 sealadamente la defensa de las mujeres y los que versan sobre milagros y supersticiones, los juicios sobre la mujer expresados en la *Education*

des Filles (1687) de Fenelón y en el *Essai sur le caratere, les moeurs e l'esprît des femmes dans les diferents sieles* (1772) de Antoine L. Thomas; y unas opiniones pedagógicas en *L'Ecole des moeurs* (1782) del abate Blanchard, quien, aunque jesuita, encuentra en el *Emilio* de Rousseau no pocas ideas que son de su gusto⁷."

Lizardi no fue el único personaje que habló de la situación en que estaba la educación femenina en México a principios del siglo XIX, pero fue quien dio testimonio concreto. En su obra *Noches Tristes*, se inspiró en la obra del Coronel español José Cadalso quien escribió *Noches Lúgubres* en 1771, Lizardi decía que trató de imitar a Cadalso pero su obra resultó de menor valor, Cadalso influyó en Lizardi en el tono imprecativo y sentencioso, esta forma la usó para dar consejos a sus personajes por boca de otros, Cadalso a su vez se inspiró en Edward Young, autor del poema *Night Thoughts* (1742-45). Las tres obras son de ambiente nocturno, sepulcral, que es una manifestación prerromántica y cada uno es original. Lizardi agregó a sus *Noches tristes*, *Día Alegre* como fin de las cuatro noches angustiosas que pasó el personaje central, Teófilo, que era ejemplo de conformidad ante las adversidades y designios divinos, consolaba a otros y les daba consejos para que aceptaran su situación, expresaba era necesaria la presencia de los padres para educar a los hijos.

7 Fernández de Lizardi J.J. Escritores mexicanos # 81. p. X

En la obra de *Don Catrín de la Fachenda*, Lizardi habla de Blanchard (1731-1797) quien en su obra *L'Ecole des Moeurs* (escuela de las costumbres) hizo una discreta adaptación del *Emilio* de Rousseau, a la educación cristiana de los jóvenes y dio lección para corregir malas costumbres, como los duelos e insertó narraciones de dicha obra para corregir la conducta humana. Intercaló citas bíblicas, del *Decálogo* de Maquiavelo, y de Rosseau.

En *Don Catrín de la Fachenda* dio amplios discursos donde presentaba por un lado las malas costumbres y vicios hacia los que querían llevarlo sus amigos y por otro lado discursos acertados corrigiendo conductas; Catrín proponía su vida como ejemplo para los catrines y hubiera más catrines, consideraba que su vida era honorable, en esta obra decía que sus padres le querían mucho y por eso lo chiqueaban, su educación fue semejante a la recibida por ellos y él sí la aprovechó, por influencia de un tío lo metieron desde pequeño a la escuela y estuvo en catorce escuelas, decía mi primera educación fue muy buena, me enseñaron "a leer, doctrina cristiana, catecismo, contar alguna cosa y escribir mal"⁸ por las observaciones que le hacían sus compañeros "procuré leer y contar mal y escribir peor"⁹.

Después de los primeros estudios debía estudiar para

⁸ Fernández de Lizardi, José J. *Don catrín de la Fachenda*. p. 5
⁹ O.C. *Escritores Mexicanos* # 81 p. 6.

Ministro de Estado o Patriarca de los Judíos, no debía estudiar un oficio porque era degradante. Catrín estudió filosofía en la Universidad hizo el bachillerato en artes contra su deseo, no quiso continuar con sus estudios porque esto acarrearba preocupaciones al hombre y además eran necesidades que les hacían vivir miserables y convenció de esto a su padre: Por los consejos recibidos de sus amigos se convenció que ser militar era lo más fácil pero para ser cadete le hacía falta dinero, su padre no podía sostenerle decorosamente, pero su madre lo obligaría a darle lo necesario aunque se quedara sin nada.

Criticaba por boca de algunos personajes a los catrines inmorales, libertinos, holgazanes y fachendas viciosos, que son unos pícaros descreídos y procuran que la gente inocente y simple sea como ellos, en oposición a esa crítica está Catrín que los defiende diciendo que las acciones que cometen las realizan muchos otros que no son catrines, un catrín tiene gran ilustración como saber hablar, ser gracioso, bailar, servir a una señorita, jugar, componerse, alburear, ser arrogante y soberbio. Los catrines no estudiaban oficios porque ere denigrante, prejuicio de la sociedad por eso se dedicaban al juego para satisfacer sus necesidades "comer, beber, vestir, pasear y tener dinero en la bolsa sin trabajar en nada porque trabajar queda para la gente ordinaria"¹⁰. Para vender o empeñar se valfa de otras personas, por su calidad de Catrín el no debía hacerlo, simulaba lo que no tenfa.

¹⁰ O.C. Don Catrín de la Fachenda. p. 74

En Catrín, su tío, el cura le hacía recomendaciones para que se alejara de la vida inmoral que llevaba, de engaños, holgazanería y mal ejemplo y le decía como esa vida desordenada sería su muerte e iría al infierno donde recibiría su castigo; su tío era su "constante pedagogo"¹¹ si el niño decía que deseaba algo los padres cumplían sus deseos y el cura no podía convencerlos de su error.- Catrín decía "esto es saber cumplir con las obligaciones de padres de familia, así se crían a los hijos. Las ciencias son inútiles"¹² Catrín se apartó de la vida religiosa representada por su tío y mostraba la mala educación de sus amigos como Taravilla que hablando deshonraba hasta a su madre. Utilizaba nombres para sus personajes caracterizándolos con ese mismo nombre en lo que sobresalían y los oponía como Taravilla, Tronera, Tremendo, Sagaz, y Modesto, Prudencio, Constante, Moderato, Justo y Simplicio.

A pesar de no tener una buena educación en algunos momentos recordaba su origen y quería regresar el tiempo y obtener la, aunque rápidamente se arrepentía y recurría a sus engaños.

A pesar de no creer en dios a él invocaba en los momentos difíciles y estaba seguro que él era quien lo salvaba pero continuaba con su vida de errores. Por letra del practicante que terminó de narrar la vida de *Don Catrín* expresaba en relación con la educación, la relación de padres e hijos,

11 O.C. p. 12

12 O.C. p. 13

"Ellos le enseñaron a salirse con lo que quería, no cultivaron su talento desde sus tiernos años, ellos fomentaron su altivez y vanidad, ellos no lo instruyeron en los principios de nuestra santa religión, ellos criaron a un hijo ingrato, un ciudadano inútil, un hombre pernicioso y tal vez a esta hora un infeliz precito; pero ellos también habrán pagado su indolencia donde estará Don Catrín pagando su relajación escandalosa. ¡Pobres de los padres de familia! a muchos de ellos cuanto mejor les estuviera no tener hijos, si han de ser malos según dice la verdad infalible"¹³. Sus padres fueron demasiado consentidores y por esta razón le hicieron mucho daño, de esta manera presentaba la mala educación familiar, decía que Catrín tenía principios regulares y era decente pero la mala educación terminó con él. Después de leer el practicante sus escritos trató de hacer que se arrepintiera pero ya su corazón insensible no aceptaba nada. "Y la verdad es que vivió mal, murió lo mismo y nos dejó con harto desconsuelo y ninguna esperanza de felicidad futura"¹⁴. Decía el practicante "era el receptáculo del error y de la vanidad"¹⁵; "impío, ignorante, soberbio haciéndose mil veces insufrible y no pocas ridículo"¹⁶.

Las ideas para sus novelas las tomó de los filósofos y moralistas del siglo XVIII, Lizardi fue un "ilustrado devoto

13 O.C. p. 107.

14 O.C. p. 108.

15 O.C. p. 108.

16 O.C. p. 108.

del racionalismo filosófico, revolucionario y progresista limitado sólo por la fe religiosa"¹⁷. A pesar de la influencia recibida, Lizardi supo conservar en su obra las características propias del mexicano y su sentido nacional.

A propósito de un hecho ocurrido en 1822 escribió su obra de teatro *El Unipersonal del Arcabuceado*, hizo crítica a la educación recibida de los padres, pero en cierta forma los justificaba por ser ignorantes y por no haber recibido la educación adecuada por parte de los curas y gobernantes que ocasionaron su perdición y muerte de el hijo. Era el Estado, la iglesia y la sociedad los responsables morales de la educación, sostuvo dentro de su tesis educativa que en la niñez se debía orientar y afirmar la personalidad moral del ser humano.

Además de los pensadores ya mencionados puede encontrarse en la obra de Lizardi influencia de muchos pensadores más como Bellexard, Caton, Buffon¹⁸.

En el número 7 de *El Pensador Mexicano*, Lizardi inició un proyecto sobre la educación considerando que existían familias en que desde el abuelo hasta los nietos no sabían leer ni escribir y de acuerdo a las clases sociales un número muy reducido tenía los conocimientos elementales y los que no los tenían culpaban a sus padres de su ignorancia,

17 O.C. La Quijotita y su prima. p. XIII

18 O.C. Estudio preliminar. p. XXXVIII

pero él consideraba que la culpa era de los curas y ayuntamientos de las ciudades. Consideraba que los reyes daban órdenes para que la educación se llevara a efecto, como prueba está la existencia de la Universidad y las instituciones extrauniversitarias; los curas y los ayuntamientos encargados de hacer llegar la educación a quienes no la tenían, responsables de la ignorancia existente no cumplían su deber y pensaba que había gente en la que podrían confiar la educación.

Como no se encargaba la educación a otras personas proponía que los curas y los ayuntamientos iniciaran una campaña para que las nuevas generaciones no fueran ignorantes.

Las propuestas de Lizardi consistían concretamente en:

- Se fundaran escuelas de enseñanza elemental o de primeras letras, el número que proponía eran treinta y cuatro escuelas distribuidas en las parroquias según el número de feligreses que tuvieran.

La proposición la hizo basándose en el artículo 321 del capítulo I del título V de la Constitución de Cádiz que decía "Estará a cargo de los ayuntamientos.... cuidar de todas las escuelas de primeras letras y de los demás establecimientos de educación, que se paguen de los fondos del común"¹⁹ esta proposición la presentó para que se considerara y se llevara a cabo.

¹⁹ Larroyo Francisco. Historia comparada de la educación en México. p. 133

- Para el buen funcionamiento de las escuelas gratuitas era necesario asegurar la asistencia de los niños y cuando los padres no les permitían ir porque no tenían que ponerse se les ofrecería lo necesario y si los necesitaban para hacer los mandados, los padres serían los que los realizarían porque decía Lizardi la sociedad necesita hombres útiles, no mandaderos.

- Teniendo las escuelas propuestas los regidores y párrocos nombrarían a un "vecino decente, honrado y amante de su patria"²⁰ para que atendiera las quejas de la inasistencia que le daría el maestro, después de pasar lista, le informaría para que investigara la causa de la falta y se pudiera castigar al niño si era su culpa, sin que fuera un castigo bárbaro, pero si era culpa del padre el vecino avisaría al cura y éste al síndico quien exigiría inmediatamente al padre una multa de dos pesos, si no pagaba la multa sería cárcel o grillete, las multas las reuniría un tesorero y en un libro en poder del síndico se registrarían los datos relacionados con la multa donde firmarían dando su visto bueno el cura y el celador. Consideraba Lizardi que al principio las multas serían bastantes y quedarían en depósito para que al año, en reunión especial se premiara a los niños más aventajados con una medallita de oro o plata que se prendería a sus ropas aunque fueran humildes; las meda

20 Fernández de Lizardi, José J. Obras, V. III: p. 431.

llitas podrían tener grabado a "un niño hincado dándole a Minerva un libro o una plana y ésta poniendo al niño un laurel y en la orla este mote: por tu aplicación se te debe esta distinción"²¹ y al reverso diría "Así premia México la aplicación pueril"²². Este reconocimiento sería muy agradable al niño y cada vez podría haber más dedicación de los premiados y de los que no hubieran obtenido tal crédito pues lucharían por conseguir el próximo premio porque se sentirían avergonzados y se esmerarían por obtener la condecoración al año siguiente, porque además recibirían felicitaciones de sus familiares; también sería un hecho grato y satisfactorio para los padres quienes también pondrían más empeño, el ayuntamiento se complacería en repartir a mil niños o más, estas condecoraciones. Los niños obtendrían más premios, más conocimientos y la sociedad contaría con personas preparadas para lo que se necesitara y hombres buenos para ocupar los trabajos dentro de su medio e influirían en sus familias para mejorar su situación cultural.

Para evitar injusticias o fraudes el maestro avisaría al Ayuntamiento de los alumnos que debían premiarse, el Ayuntamiento fijaría una fecha y pondría cartelones y el examen sería en una sala consistorial y tendría acceso

21 O.C. p. 433

22 O.C. p. 433

cualquier persona, se examinarían de seis en seis alumnos en cada materia de cada grado.

- Propuso se terminaran los sufrimientos para los niños y no fueran enviados a la escuela muy pequeños (dos o tres años) porque se lesionaría su salud, ocasionarían desorden en la clase y no aprenderían.
- En los primeros años debía hacer el niño los ejercicios necesarios para desarrollarse y estar sano, tener una buena alimentación y el descanso adecuado, sin importar su estado social, todos debían observar estas sugerencias por el beneficio que recibirían y porque si en la naturaleza, entre los animales existe libertad en sus actividades con mayor razón en el niño. Los padres que enviaban a sus hijos muy pequeños a la escuela o a las amigas era para deshacerse de ellos y cometer un grave error.
- Pensaba que la edad adecuada para que el niño fuera a la escuela era a los cinco años, antes de esta edad debían hacer todo el ejercicio que desearan al aire libre, realizar juegos con otros niños acordes con su edad, porque los niños que eran enviados a los dos y tres años de edad no debían estar quietos porque su organismo no se desarrollaría bien y no tendrían la capacidad necesaria para aprender a leer y escribir.

Lizardi consideraba la educación como el freno que tiene el hombre para no excederse en su comportamiento o conducta, la ausencia de educación o una educación buena o mala determinarían la calidad del hombre en los diferentes lugares que ocuparía en la sociedad, además sería ejemplo para sus descendientes que repetirían la misma conducta, porque el que no estudiaba realizaría actividades inmorales para sobrevivir y sería un lastre para la patria. Calculaba que en pocos años habría trabajadores preparados para las diferentes ocupaciones y su comportamiento sería adecuado.

- Los maestros debían seleccionarse porque los que existían, pocos eran los que tenían una regular preparación, que por esa situación cobraban dos o tres pesos mensuales por enseñar a leer al niño y aumentaban de cuatro a seis pesos por enseñarles a escribir, los otros maestros eran ignorantes que por ganar uno o dos reales se dedicaban a enseñar a los niños a "mal leer y peor escribir"²³.

- Los maestros no debían ser ni muy jóvenes ni muy viejos porque la enseñanza que darían a los alumnos tendría fallas por la inexperiencia o por los problemas que presentaría el maestro lo haría mal. Los maestros debían vestir bien y dar oportunidad a los alumnos de tratarlos

²³ O.C. p. 422

con confianza para que se les facilitara el aprendizaje. Consideraba que tratar con la niñez era tarea difícil, enseñarles daba honor y por ello los maestros debían recibir una paga honorable que no fuera menor de 65 pesos mensuales, así podrían pagar una casa que tendría una sala ventilada, sin corrientes de aire. conforme el número de alumnos, la ventilación debía ser adecuada a ellos, además debía ser agradable el ambiente, alegre, adornado con pinturas que dieran enseñanza a los niños. En relación a lo anterior Lizardi citaba a Montaigne que proponía pintar a Flora y sus beneficios en las paredes de la sala de estudio.

- Lizardi advertía el problema de reunir el dinero necesario para pagar a los maestros de las treinta y cuatro escuelas sostenidas por el común y calcular cuanto se necesitaría por mes y año para resolver el problema, hizo un cálculo de las reses y carneros que se mataban diariamente y proponía se cobrara uno o dos pesos por cada animal que se matara, esto daría para el pago diario y habría un sobrante que serviría para vestir a los pobres, para que sus padres no les negaran la oportunidad de asistir a la escuela.

- Antes de otra cosa. consideraba se terminaran los castigos infames de que eran objeto los alumnos, debían ser castigados cuando realmente cometieran una falta grave

pero debían temer más a la vergüenza del castigo que al dolor, no se debía golpear a los alumnos ni imponerles castigos que lesionaran su personalidad, algunos se acostumbraían a los golpes y no les importaría que se les aplicarían. No debía permitírsele ser maestro al que infundía miedo, las clases no debían ser largas para no cansarles, se les debía enseñar a los niños a amar el estudio²⁴.

- El tiempo en la escuela también debía limitarse y la enseñanza en las escuelas sería de "religión católica, gramática castellana y las tres nobles artes de leer, escribir y contar"²⁵.

- En los números 7, 8 y 9 del tomo III del periódico *El Pensador Mexicano*, Lizardi proponía también que la enseñanza fuera gratuita y obligatoria. Gratuita porque contemplaba la situación de los niños pobres que no tenían escuelas y además los padres no querían que estudiaran sus hijos porque no tenían medios económicos para enviarlos a la escuela, siendo gratuita no existiría ese problema y el vestido que debía usar el niño si era pobre se le daría; debería ser obligatoria porque la mayor parte de la población de hombres y mujeres no tenía cono

24 Fernández de Lizardi. *El Pensador Mexicano*. V. III p. 420

25 O.C. Fernández de Lizardi, José J. V. III. p. 422

cimientos, incluso las mujeres de familias importantes en lo económico y social no sabían leer y las que querían aprender lo hacían escondiéndose de su familia.

Lizardi propuso además se seleccionaran los textos que debían usarse para la enseñanza y el método de enseñanza con indicaciones para un sistema objetivo, donde el alumno contemplaría y comprobaría en la naturaleza las enseñanzas de sus maestros.

Advirtió que si entre los animales existía atención, cuidado y enseñanza para sus crías de mejor manera los padres debían cumplir con sus obligaciones.

Influido por el neoclasicismo usó la fábula para corregir la conducta y educación del hombre y ejemplificó sus composiciones con personajes y situaciones cotidianas para expresar en las moralejas su mensaje.

Lizardi supo encontrar y exponer las fallas de las prácticas educativas del final del virreinato y los errores y aciertos educativos de los primeros años de la independencia; él deseaba analizar todo lo referente a los procesos sociales, políticos y educativos, para encontrar en la realidad las soluciones que buscaba. Fue un gran observador y esto le sirvió para apreciar la vida de la gente desde el nivel más bajo hasta la clase alta, se paseó y fijó su atención en los mercados, calles y la clase alta y escuchó hablar al aguador, al payo, al virrey, al pelado y a la dama y su gran sentido humano, razonador y sensible mostró con humorismo, ironía y objetividad la esencia de sus personajes y necesidades.

Trató de disimular los errores que presentaba porque hacía crítica y atacaba en ocasiones y por el temor de ser molestado. caía en contradicciones porque no expresaba directa y claramente lo que pensaba para evitarse más problemas. A pesar de que fue reprimido y en sus obras trató de esconder sus ideas, entre líneas hizo crítica y presentó soluciones, educador práctico que mostraba objetivamente la derectuosa educación y el modo de corregirla, presentó la visión como testigo fiel de una época que terminaba y un período que se inició en 1812 y culminó con la consumación de la independencia para dar paso a los cambios necesarios hasta conformar la realidad de un pueblo, con la promulgación de la *Constitución de 1857*.

Después de la guerra de independencia en que no había organización económica y se carecía de medios económicos; los periódicos y manifiestos fueron la voz de los educadores que por estos medios se dirigían al pueblo. Fue Lizardi en calidad de periodista a principio del siglo XIX quien expresó sus opiniones para lograr lo que siempre había propuesto; por un lado la lucha incansable por la libertad y por otro el valerse de la educación como fuente básica para todo cambio; apasionado por las reformas y por mejorar la situación de su país.

"Fue uno de los primeros intelectuales mexicanos que se preocuparon por hacer que el pueblo tuviera conciencia de la

realidad nacional; quiere que el pueblo conozca los males sociales que existen y tenga capacidad para juzgar y resolver adecuadamente cualquier asunto que se le presente"²⁶. Por dar enseñanza al pueblo buscaba las formas más simples para hacerlo y utilizaba personajes, lenguaje, situaciones cotidianas para llegar a él, luchador incansable de la instrucción popular, Lizardi buscó las malas costumbres dentro de la educación para corregirlas.

Preocupado por la educación predicó la educación gratuita y obligatoria y fundó la *Sociedad Pública de Lectura* con servicio a domicilio queriendo instruir al pueblo y hacerle conocer la situación existente, para que los lectores recibieran los mensajes y sintieran la necesidad de conocer y saber más poniendo a su alcance los medios para enterarlos.

Como educador se dirigió a todos sin dar nombres para no exhibirlos ante los demás, con el lenguaje propio que le entendiera el pueblo, esto demuestra su gran calidad humana. Lizardi puede considerarse como el "sembrador de la duda"²⁷ consideraba también que el escritor era un educador que debía analizar lo que veía, sentía y debía ser. Buscó los valores que habían de suplir a los que estaban en decadencia o que no habían existido para las clases bajas y quiso edificar un aparato de justicia, libertad e igualdad, siempre atento a las

26 O.C. González Obregón Luis. p. 19

27 O.C. p. 25

necesidades del pueblo, por esto puede considerarse como un reformador, presentó la situación de marginación que sufrían los mexicanos durante tres siglos de dominación y en el momento de la independencia era necesario fincar los cambios apropiados.

Habiendo recibido influencia de pensadores europeos los analizó de acuerdo a su criterio, al carácter de los mexicanos y sus compatriotas; considerándolos tan aptos como los europeos y era posible llevar a cabo los cambios que proponían los educadores europeos, de acuerdo a la situación del mexicano y a los cambios sociopolíticos efectuados; advirtió la ineficacia del sistema educativo nacional y propuso los cambios pertinentes.

Lizardi afirmaba que "El egoísmo hace que el hombre, teniendo satisfechas sus pasiones, vea con serenidad las calamidades ajenas"²⁸.

Al hablar de la libertad y la Constitución mencionada que el mexicano no podía valorar la importancia de tenerlas porque no las conocía y no sabía de que manera le beneficiaría, también hablaba del derecho a la libertad y su importan

cia, estaba "maravillado de ser ciudadano²⁹ y gozar de este privilegio; sus ideas las dirigía al pueblo, más que a las clases bajas, a la clase media, es decir los que podían leerlo y adquirir sus escritos, no escribía para la clase baja sino por ellos. Lizardi estaba convencido que la pobreza era la causante de la ignorancia y la perpetuaba, que estas dos lacras la ignorancia y pobreza no ofrecerían al pueblo libertad y mientras haya ignorancia serán oprimidos los hombres. En el único número de *El Payaso de Los Periódicos* expuso "la ignorancia no produce sino esclavitud y desgracias, así como la ilustración es fuente de libertad, abundancia y felicidad"³⁰. Buscó la manera de corregir errores, usó el folleto, el periódico, la novela, la fábula y la hoja suelta, la educación fue tema obsesionante para Lizardi, contemplaba las desviaciones vocacionales, individuales y colectivas y la injusticia en las instituciones, supo fundir el pensamiento con el momento y le dio expresión, Lizardi observó la situación por la que atravesaba el pueblo la criticó, juzgó y buscó los elementos para corregir los males. Mediante su obra trató de presentar la verdad y realidad para que el mexicano pensara en esa realidad, y se diera cuenta de todo lo que representaba la educación y así encontraría sus raíces para buscar la libertad económica, política y espiritual.

En todas las páginas de su obra encontramos referencias

29 González Obregón.. O..C. p. 19

30 O.C. p. 20

a la educación, ofreció iniciativas concretas como la fundación de escuelas, organización escolar y mejoramiento de los maestros. Su obra se vio influida por experiencias personales, y unió al hombre con el escritor, al hombre con el educador, al hombre con el ser justo. El hombre que sentía y advertía las carencias de su pueblo, proyectó las características peculiares del mexicano que por sus necesidades y tropiezos necesitaba educación como: Periquillo, Catrín y Quijotita, personajes mexicanos reales, que presentaban la necesidad para que se realizara la doctrina pedagógica. Autor sincero que vivió en y de la literatura y el periodismo, espontáneo, a pesar de haber vivido en la época de la influencia preceptiva neoclásica no se vio coartada su inspiración por los preceptos. Todas las ideas que aparecen en su obra para fundamentar y fortalecer la educación quedaron definidos en el capítulo V de la *Constitución de 1857*.

Francisco Larroyo condensó el ideario educativo de Lizardi en tres preceptos:

1. Enseñar a los niños cuanto deben saber.
2. Corregirles el mal que hacen.
3. Darles buen ejemplo.

Respecto al primer precepto recomienda una educación intelectual, moral, cívica y religiosa; en el segundo persuade al autor de que se deben economizar castigos; en el tercero pide buenos maestros³¹.

31 O.C. p. 323

4. LA EDUCACION EN LA EPOCA INDEPENDIENTE

Al independizarse México de España el nuevo país enfrentaba una crisis por la desorganización en el aspecto político, social, económico y cultural, asediado por países más fuertes no encontraba las soluciones concretas, adecuadas, prácticas y rápidas para fundamentar de una vez por todas el cauce de la patria.

Para fundamentar el estudio de la educación en México en la obra de Lizardi es necesario iniciarlo en la enseñanza de las primeras letras teniendo como antecedente la educación colonial y el desarrollo que tuvo la educación a partir del inicio de la época independiente, la importancia que se le dio a la educación dependió del momento y tipo de gobierno.

Los antecedentes que se tomaron en cuenta para la organización de la educación en la época independiente, a partir de 1821 los encontramos en las reformas educativas de Carlos III y las ideas educativas de la Constitución de Cádiz de 1812. La educación que se proporcionaba a los mexicanos antes de las reformas de Carlos III era una educación limitada porque no se consideraba que pudiera resolver problemas

sociales y porque la población carecía de medios para dedicarse al estudio, sólo era considerada como auxiliar en la atención a problemas sociales, el estado sólo se preocupaba por la instrucción superior que disfrutaba una minoría.

Cuando Carlos III asumió el trono promovió programas ilustrados dentro de la educación de España, como el de limitar los gremios y extender la educación a un mayor número de alumnos; para poder formar parte de un gremio debían ser examinados. Carlos III terminó con el gremio de maestros tomando en cuenta que la educación no podía considerarse igual a un oficio manual y creó el Colegio Académico del Noble Arte de Primeras Letras, que tendría el consejo y protección del rey con la finalidad de mejorar la educación primaria en Madrid, esto se reflejó en la educación de Nueva España donde se imponían dichos cambios. Las personas que formaban parte del Colegio eran seleccionadas tomando en cuenta su origen, costumbres y conocimientos y esto debía hacerse desde el momento que iniciaba la enseñanza, además se elaboró un estatuto para el Colegio.

En México la enseñanza elemental se realizó por un sistema gremial con el nombre de "Gremio de Maestros del Nobilísimo Arte de Primeras Letras"¹, quienes pertenecían a este gremio obtenían privilegios; para obtener la autoriza-

1 Larroyo Francisco. Op. Cit. p. 231

ción se crearon ordenanzas que expedía el Ayuntamiento y confirmaba el Virrey tomándose en cuenta origen, credo, vida moral, preparación y lugar de residencia. Los maestros mayores presidían los exámenes, daban su consentimiento para el ejercicio y supervisaban la enseñanza en las escuelas.

En el siglo XVIII por influencia del pensamiento ilustrado y la filosofía liberal se consideró a la educación como el único medio de desarrollo. La ilustración sirvió para terminar con el monopolio del gremio de maestros que limitaban la libertad de los maestros particulares. Con la participación del Estado surgieron las reformas auspiciadas por la Ilustración y el pensamiento liberal de la época, la Constitución de Cádiz de 1812 facultó a las Cortes para:

1. Promover la creación de una Dirección General de estudios que vigilaría la enseñanza (art. 369).
2. Establecer un plan general de enseñanza pública para uniformar a toda la monarquía (art. 131).
3. Asignar a las diputaciones provinciales la facultad de promover la educación conforme a los planes aprobados (art. 335).

Por su parte el Reglamento otorgó al Ayuntamiento Constitucional el cuidado de las escuelas elementales y demás establecimientos de educación que se paguen a los fondos.

del común y la facultad de examinar el buen desempeño de los maestros"².

Los antecedentes a la formulación de leyes en las Constituciones elaboradas en la época independiente en México las encontramos en 1813 en los *Sentimientos de la Nación* de Morelos donde señala en el artículo 12 que se aleje "la ignorancia", esta idea se contempla también en la Constitución de Apatzingan en el artículo 39 que dice "la instrucción como necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad en todo su poder" y en el artículo 1.7 señala como atribución del Supremo Congreso "cuidar con singular esmero la ilustración de los pueblos" estos artículos se consideran como antecedentes porque no fueron aplicados en su época.

El 7 de enero de 1814 se publicó un bando en la ciudad de México para abolir el Gremio de los Maestros del Nobilísimo Arte de las Primeras Letras, para terminar con el monopolio que ejercía y con esto se daba oportunidad a todas las personas que quisieran instruir, se presentaran al Ayuntamiento ante una comisión especial que aplicaría los exámenes para elegir los maestros adecuados, formularía planes de estudio que contemplarían: enseñanza religiosa, materias técnicas y cívicas y vigilaría el funcionamiento de las

2 Guzmán Batalla Graciela G. Consideraciones sobre la educación primaria de 1821 a 1867. p. 9

escuelas que serían las: sostenidas por el municipio, las de iglesias y conventos gratuitas, las de indios y las particulares, dando cabida a un mayor número de personas. Aunque el Ayuntamiento Constitucional vio interrumpida su labor por el Gremio de Maestros, al restablecerse el Cabildo Municipal este trabajó para que se cumplieran las disposiciones y con la restauración del régimen constitucional y la desaparición definitiva del gremio a causa de la libertad de oficio, pudo continuar su labor. La vigilancia de la enseñanza quedó en manos de la Junta de Educación del Cabildo Municipal.

Del año 1821 a 1857 se trató de hacer que el país lograría desarrollo y progreso en el aspecto educativo de acuerdo a las consideraciones que se planteaban, a este período se le llamó "etapa de los propósitos"³ pero la situación económica, social y política en que quedó el país, no favoreció los objetivos. El nuevo gobierno consideró que para que fuera fructífera la vida independiente lo primero que había que atender era el sistema educativo.

Al terminar la guerra de independencia todos los libros prohibidos podían leerse, pero la situación económica y la costumbre de no leer obstaculizaron este privilegio, los cambios políticos y sociales influyeron en la desorganiza-

3 Velasco Jesús. Op. Cit. p. 1968

ción educativa del país, incluso los frailes abandonaron su labor, se cerraron algunas instituciones como la Casa de Expósitos que había funcionado desde el siglo XVII. La estructura social y económica determinó el sistema educativo, por eso cuando se consumó la independencia se pensó en organizar la educación pero la situación inestable frenó todo proyecto, se buscaron métodos racionales, prácticos y eficaces para la educación elemental, sin que llegaran a consolidarse.

Cuando México se independizó en 1821 se advertía el atraso educativo al conocer que de los "4.6 millones de adultos que existían sólo el .6 estaba alfabetizado y el 99.4 no sabía leer ni escribir"⁴, lo que representaba el arduo trabajo que era necesario desplegar para atender la educación. A través de los periódicos liberales: El Correo Republicano, El Amigo del Pueblo y el Aguila Mexicana y los conservadores: El Monitor, El Universal, El Cronista de México y El Diario de los Niños se buscaba la forma de favorecer la educación en el país y se crearon Instituciones científicas y literarias en la capital y en los estados diferentes a las instituciones coloniales, en estos institutos estuvieron personajes que ayudaron a la formulación de la Constitución de 1857.

4 Alvarez Constantino Higilio. Las políticas de alfabetización en México p. 18.

Al consumarse la independencia era necesario preparar al ciudadano de acuerdo al estado de cosas y era la escuela el lugar propicio para lograrlo, los mexicanos "se sentían dueños de su propio destino"⁵ había optimismo y confianza de alcanzar grandes logros por medio de la educación que formaría al nuevo hombre, democrático, que fortalecería el desarrollo y la vida de la nueva nación. En 1821 se pensó en la dignidad del hombre y se prohibió se azotara a los alumnos para castigarlos.

Los problemas de los primeros años de la independencia desde 1821 hasta la Revolución de Ayutla en 1854 afectaron el panorama educativo, la escuela elemental apenas se estaba desarrollando, las luchas por el poder, el enfrentamiento con la iglesia y los problemas económicos no permitían su desarrollo, a pesar de que las autoridades estaban conscientes de la necesidad de organizar la enseñanza, los problemas políticos, sociales y económicos no les permitieron más, que continuar con el panorama que se presentaba y dejar para más adelante las reformas que el gobierno liberal de 1833 intentaría en el aspecto educativo. Diez años después de consumada la independencia se promovió una educación cívica y política para que el pueblo advirtiera el sentido de nacionalidad y luchara por lo que le pertenecía.

5 Velasco Jesús. Op. Cit. p. 1968

La enseñanza promovida por la Constitución de Cádiz fue conservada en la época independiente desde 1821 a 1867 como continuidad del pensamiento ilustrado y del liberal, buscando los medios para mejorar la educación que ayudaría al desarrollo de México, se llevaron a cabo los proyectos liberales de 1833 a 1867.

Lucas Alamán, José María Luis Mora y Carlos María Bustamante consideraron como Lizardi que para resolver los problemas del país y la patria fuera libre se necesitaba educar y enseñar al pueblo y cada uno marcó objetivos diferentes que conformaban el panorama educativo de acuerdo a las necesidades y características del país.

El 29 de junio de 1821, las Cortes aprobaron un Reglamento de Instrucción Pública para la Metrópoli y en el momento de la declaración de independencia fue conocido y aceptado porque no estaba en contra de la emancipación obtenida, en este reglamento se manifestaba que la educación sería obligación del Estado y debía ser pública, gratuita y uniforme, se dividiría en:

Primera que sería elemental, de primeras letras para los niños, para los que se harían textos, quienes enseñarían serían vigilados porque no debían dar enseñanzas opuestas a la religión y a la Constitución.

Secundaria continuación de la primera y
Enseñanza superior.

Surgieron en la crisis posterior a la guerra de independencia, instituciones de la iniciativa privada como "la Compañía Lancasteriana creada para difundir la enseñanza mutua"⁶. "En 1822 los redactores del periódico El Sol fundaron la Compañía Lancasteriana"⁷ para atender la educación de primeras letras entre los pobres. Los creadores de la Compañía Lancasteriana fueron: Manuel Codorniu, Eulaio Villaurrutia, Manuel Fernández de Aguado, Eduardo Turreau y Agustín Buenrostro. La iglesia apoyó su fundación y otorgó donativos a la Compañía, a pesar de que por los principios liberales se quería excluir a la iglesia de intervenir en la enseñanza de la juventud, se consideró necesaria y fue bien recibida su ayuda.

En 1822 fundó la primera escuela llamada "El Sol"⁸ nombre que tenía el diario publicado por los francmasones y en 1823 fundó la segunda escuela llamada "Filantropía"⁹, ésta formuló un reglamento que serviría para todos los planteles.

La enseñanza de las Escuelas Lancasterianas consistía en lectura, escritura, operaciones matemáticas elementales, y doctrina cristiana y civil. El sistema lancasteriano

6 Larroyo Francisco. Op. Cit. 283

7 Guzmán Batalla Graciela G. Op. Cit. p. 39

8 Larroyo Francisco. Op. Cit. p. 286

9 Op. Cit. p. 286

buscaba que el niño estuviera siempre activo, sin aburrirse y aprendiera del monitor del pequeño grupo al que pertenecía.

Las escuelas lancasterianas daban la educación en tres secciones:

1. Instrucción elemental (lectura, escritura, cálculo, gramática y catecismo)¹⁰,
2. la segunda estaba relacionada con la anterior, era la continuación de esos estudios,
3. en la tercera se les preparaba para monitores dándoles teoría y práctica. Se les daba elementos de latín, francés, geografía, historia, mitología, dibujo y matemáticas.

De acuerdo a la preparación que recibían en cada sección, la primera correspondía a la enseñanza primaria, la segunda a la enseñanza secundaria y la tercera sección correspondía a la enseñanza normal. Los alumnos pagaban uno, dos o tres pesos según la sección en que estuvieran. Los monitores eran para cada una de las asignaturas aunque algunos podían impartir tres (lectura, escritura y aritmética).

Había además un inspector que recogía los útiles que

10 Op. Cit. p. 294

usaba el monitor, lo vigilaba y daba informe al maestro pues la disciplina para el monitor también era rígida y se le castigaba o premiaba. El maestro participaba cuando las labores eran complicadas; la disciplina era severa para los alumnos con castigos como golpes con la palmeta, estar de rodillas con los brazos en cruz o portar un letrero con algún calificativo que exhibiera su falta y los premios consistían en dar medallas de plata en ceremonia pública y vestir y calzar a los más pobres. El sistema lancasteriano inventado o adaptado por Beell y Lancaster (ingleses) fue llamado también de "enseñanza mutua"¹¹, creado para solucionar el problema de falta de maestros. En estas escuelas el maestro preparaba a los mejores alumnos para que ellos dieran clase a los demás, el maestro vigilaba la disciplina y que se cumpliera con la enseñanza, el número de alumnos a los que se enseñaba era de 10 a 20 sentados en semicírculo con horario mixto de 8 a 12 en la mañana y de 2 a 5 en la tarde.

"La Escuela Lancasteriana tomaba en cuenta tres aspectos:

1. material y mobiliario escolares
2. táctica y disciplina
3. programa"¹².

11 Op. Cit. p. 283

12 Op. Cit. p. 284

1. Plataforma para el maestro y bancos para los niños, pizarrones o encerados, semicírculo, punteros, travesaños y cartelones y telégrafo (tabla donde el maestro daba órdenes a distancia a los monitores e inspectores).
2. Para castigar a los que no cumplían con las tareas o no observaban buena conducta había celadores y monitores encargados de ello, usaban cuadros de honor o cuadros negros, orejas de burro, golpes con la palmeta, letreros infamantes, hincados de rodillas con los brazos en cruz.
3. El programa establecido debía cumplirse, porque de otra manera intervenían los celadores o el maestro, quien siempre vigilaba.

"Lancaster insistía en que cada niño debe tener algo que hacer a cada momento y una razón para hacerlo"¹³. En las escuelas Lancasterianas llevaban un registro de cada alumno en cada clase y se le asignaba el grupo de acuerdo a su capacidad sin tomar en cuenta su edad.

En 1823 Don Lucas Alamán mencionó en su memoria que se le otorgó a la compañía el edificio del exconvento de Belén para la escuela Filantropía que daba enseñanza primaria, normal, artes y oficios, creó escuelas en los Estados con

13 Gizmán Batalla Graciela G. Op. Cit. p. 21

los maestros que preparaba y una escuela ambulante para visitar todos los lugares de la Ciudad, publicó la Cartilla Lancasteriana para que llegara a todas las localidades, además el Estado le otorgaba tres mil pesos mensuales y el control de las escuelas del Ayuntamiento como las de los betlemitas sostenidas también por el gobierno hasta 1821 y con una disciplina muy rígida. En 1823 y 1828 la iglesia debía promover la educación de primeras letras. En 1830 por problemas económicos la Compañía Lancasteriana cerró una escuela y en 1833 interrumpió su labor al formarse la Dirección General de Instrucción; en el mismo año de 1833 Gómez Farias decretó la vigilancia de las escuelas y la creación de otras, más tarde se abandonaron por falta de recursos económicos. La enseñanza elemental se vio afectada por el cierre de los Estudios Mayores el 31 de junio de 1834, meses más tarde la Compañía Lancasteriana, regresó a su tarea y fundó las escuelas nocturnas para adultos, en 1836 la reglamentación de la educación fue para toda la República. En 1840 fundó escuelas nocturnas y dominicales, se formaron sociedades de señoras que conseguían donativos, su éxito y aceptación fue tal que el Gobierno General y los gobernadores estatales ofrecieron ayuda económica y moral.

El 26 de octubre de 1842 el Gobierno reconoció oficialmente a la Compañía Lancasteriana, que durante 20 años se

había dedicado a la enseñanza de los niños, además se autorizó a las juntas gubernamentales para que buscaran medios y fundaran escuelas donde hicieran falta. En 1842 por Ley se decretó en el artículo 11, la educación primaria como obligatoria de los 7 a los 15 años y a quien no cumpliera en asistir se le castigara; aunque se planteaba esto no todo se llevaba a cabo por los problemas que se iban presentando y en 1842 en el régimen de Santa Anna por decreto se le otorgó a la Compañía Lancasteriana el nombramiento de Dirección General de Instrucción Primaria Nacional, en esta situación creó escuelas en diferentes lugares, aprobó libros y organizó las escuelas normales.

Al haber sido nombrada Dirección General de Instrucción Primaria intensificó su labor fundó más escuelas, reorganizó las existentes formó una comisión encargada de revisar y seleccionar libros de texto por medio de oposiciones, esta actividad duró sólo tres años, después de los cuales en 1845 se le quitó el cargo oficial, sin embargo la Compañía continuó luchando por la enseñanza primaria, para mejorarla ofrecía mejores sueldos a los maestros, revisaba y mejoraba sus planes y programas para preparar cada vez más maestros, a pesar de la inestabilidad política, social y económica.

Dentro de las escuelas de la Compañía Lancasteriana se encuentran por un lado las que conservaron inalterable su organización y plan de enseñanza y las que llevaron a cabo

reformas en las materias que introdujeron. El aspecto negativo de las escuelas Lancasterianas es que el monitor repetía fielmente lo que el maestro le enseñaba y los alumnos hacían lo mismo, sin tener oportunidad de razonar, además la disciplina era sumamente severa. Con los castigos se pretendía someter el carácter del niño y se despertaban la codicia con los premios y la soberbia de quienes aplicaban los castigos. Los monitores eran preparados para impartir las enseñanzas y como ellos preparaban a otros monitores que se dedicarían también a dar clases se consideraba a la escuela Lancasteriana como escuela Normal que preparaba sus propios maestros y recibían el nombre de "las escuelas de Enseñanza Mutua"¹⁴.

Las escuelas Lancasterianas buscaron que la enseñanza fuera lo más completa y a mediados del siglo XIX se daba lectura, escritura, aritmética, doctrina cristiana, catecismo político, elementos de urbanidad y gramática castellana y en el último tercio del siglo se agregó geografía, geometría y dibujo.

En 1867 Juárez le otorgó propiedades de la iglesia; hacia el último tercio del siglo XIX se inició el decaimiento de la Compañía Lancasteriana a pesar de su labor y de la ayuda que recibía de importantes personas, porque el gobier

14 Larroyo Francisco. Op. Cit. p. 283

no fundó escuelas primarias cambiando el sistema; en 1890 después de 68 años de intensa labor fue disuelta la Compañía Lancasteriana.

Las escuelas de la Compañía Lancasteriana de la Ciudad de México quedaron en manos del Gobierno Federal, las de los Estados sobrevivieron algunos años pero sus métodos resultaban obsoletos. La Compañía Lancasteriana fue la primera institución que se preocupó por el problema de la enseñanza primaria popular en todo el territorio nacional y formaba los maestros necesarios para estas escuelas, fue una obra de la iniciativa privada que impulsó al gobierno a fundar instituciones oficiales, fueron escuelas de vanguardia que promovieron la enseñanza libre. La Compañía Lancasteriana fue guía en la enseñanza pero conforme el Estado participó en la educación la Compañía perdió fuerza, por la situación inestable del país durante mucho tiempo el Estado permitió que la iniciativa privada se ocupara de la educación.

Las Cortes de junio de 1821 contiene "un decreto sobre educación que no se puso en práctica en México pero en el que participaron en su redacción mexicanos de la época, preocupados por la educación del nuevo país, como Ramos Arizpe exdiputado a Cortes federativas y masón que en su Memoria ante *Las Cortes de Cádiz* dice "La educación pública es uno de los deberes de todo gobierno ilustrado y sólo los despo

tas y tiranos sostienen la ignorancia de los pueblos para más fácilmente abusar de sus derechos"¹⁵.

El 29 de junio de 1821 se consideró el mencionado reglamento o decreto para fundamentar más adelante los proyectos educativos que fueron surgiendo, además contemplaba una segunda y tercera enseñanza que consistía en estudios superiores. De 1821 a 1836 la Instrucción Pública quedó en manos de la Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores.

A la caída de Iturbide el Congreso Constituyente consideró necesaria la elección de un gobierno; unos proponían un gobierno federalista que consistía en dividir al país en Estados los cuales serían libres de gobernarse y organizarse y otro votaban por un gobierno central que gobernaría todo el país.

El 18 de diciembre de 1822 se realizó el Proyecto de Reglamento Provisional del Imperio Mexicano donde se procuraba la necesidad de que las escuelas fueran acordes con el sistema político.

De 1823 a 1830 el Estado trató de organizar la enseñanza pero por la situación inestable del país no se fundamentaba, había pocas escuelas, los ayuntamientos abandonaron su labor, no había fondos, no existía organización de método

15 Vázquez de Knauth Josefina Z. Nacionalismo y educación en México, p. 26

dos de trabajo, ni la participación de los maestros, en 1823 se formó una comisión para realizar un proyecto al Reglamento General de la Instrucción Pública para la Nueva Nación con una Dirección Nacional que controlaría fondos, supervisaría los tres niveles de educación y unificaría los métodos y textos de trabajo, se daba mayor importancia al nivel superior, se pretendía organizar la educación en todos los aspectos y niveles contemplando la necesidad de la nueva nación.

En la Constitución de 1824 en el Artículo 50 se señalaba que era el Estado el encargado de la educación por medio del Congreso y en los proyectos que se elaboraron en los años siguientes sólo se contemplaban las reglas que debía seguir el gobierno, pero por los cambios constantes, falta de fondos, desorganización que existía, falta de escuelas, maestros impreparados con sueldos ínfimos acorde con sus conocimientos, padres desobligados, ignorantes sin recursos para dar a sus hijos instrucción, no se llevaban a cabo esas reglas, en este proyecto de 1824 se contemplaba que cada estado era libre de organizarse de acuerdo a su situación.

En 1824 con la Constitución aprobada, las Logias masónicas empezaron a intervenir activamente en la vida política, la Logia Escocesa que era originaria de Escocia formada por gentiles hombres nobles luchaba por un gobierno centralista y la Logia Yorkina que es la más antigua originaria de York apoyaba un gobierno federalista. Las Logias Masónicas

cas desde su aparición en 1717 en Londres siempre estuvieron presentes en la vida política, contra las formas de gobierno. Probablemente desde la Edad Media apareció la Francmasonería como una sociedad secreta, pero en los tiempos modernos su participación en la vida política ha sido más activa, animando a los pueblos para que lucharan por cambios sociales, gobiernos democráticos, libertad para expresarse sin lesionar a los demás ni a la religión. El objeto del Francmasón era perfeccionar al hombre dentro de su capacidad durante su vida y encontrar la verdad. El grupo masónico escocés tenía un periódico llamado "El Sol"¹⁶ donde manifestaba sus ideas.

En 1828 se crearon comisiones que elaborarían proyectos para la educación, Guadalupe Victoria nombró una comisión encargada de redactar El Plan General de Educación para el Distrito y Territorios y una Junta Directiva que invertiría los fondos, fijaría los sueldos, inspeccionaría que la educación se llevara a cabo, seleccionaría textos de los que elaborarían los maestros y uniformaría con un método las escuelas particulares de la Iglesia y del Estado.

En 1830 Lucas Alamán promovió una reforma educativa estableciéndose una Dirección de Estudios que llevaría a

16 Carnicelli Américo. La masonería en la Independencia de América.
p. 16

a cabo la administración y uniformación educativa en los tres niveles "profundizando en lo relativo a la organización de los Colegios Mayores y a la Universidad"¹⁷. En 1831 la ayuda económica por parte del Estado al Ayuntamiento para la educación fue de 8 mil pesos al año a través de los municipios.

Los reformadores de 1833-1834 como Gómez Farias, Quintana Roo, Rayón, Mora, Espinoza de los Monteros, Rodríguez, Puebla, Gorostiza y Couto basados en el pensamiento de José Ma. Luis Mora que consideraba que la educación era el progreso de las naciones y debía tener carácter democrático, por lo que debía ser para todo el pueblo y organizada por el Estado con quien debía estar en consonancia, controlando la iniciativa privada y desplazando a la iglesia, esta actitud era para el Distrito y Territorios Federales con libertad para que los Estados la adoptaran según sus medios y leyes, se acordó destruir lo que era malo para la educación, establecer lo necesario y dar a conocer los medios precisos para lograr el aprendizaje. Se elaboraron leyes que contemplaban organización, inspección, financiamiento y difusión de la enseñanza primaria, incluían educación de adultos para que dieran buen ejemplo a sus hijos, pudieran ayudarles y sirvieran de apoyo a las enseñanzas de los maestros así los resultados serían mejores;

17. Guzmán Batalla Graciela G. Op. Cit. p. 16

tomando en cuenta la importancia de la educación elemental y la relación con los otros niveles educativos. Otro problema que se planteaban los reformadores era el de fundar escuelas en las haciendas o rancherías porque era en el campo donde más falta hacían, pues en las ciudades por ser los lugares más poblados fueron favorecidos desde la época colonial y habían tenido más atención, aunque la enseñanza se había dado a una minoría, además se debía luchar contra el fanatismo arraigado en el pueblo que por su ignorancia se explicaban los hechos erróneamente.

Las leyes que se promulgaron fueron:

19 de octubre de 1833 que autorizaba al gobierno a organizar la enseñanza pública en todos sus ramos.

21 de octubre de 1833 que creaba la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales, su labor era cuidar que la educación llegara a todos y acorde con la Constitución elaborar normas, seleccionar maestros, libros de texto, materias y un método mutuo oficial y quitaba la responsabilidad al Ayuntamiento; realizó gran esfuerzo para dar enseñanza primaria a los pueblos del Distrito.

23 de octubre de 1833, para favorecer la apertura de escuelas primarias se otorgaba la libertad a las escuelas particulares a las cuales no vigilarían y podrían elegir sus textos y métodos;

"26 de octubre de 1833 fundación de escuelas primarias en cada uno de los establecimientos de Estudios Mayores (estudios ideológicos y humanidades, Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Médicas, Jurisprudencia, Ciencias Eclesiásticas) en las parroquias y pueblos del Distrito. En estas escuelas enseñarían a leer, escribir, contar, catecismo religioso y político bajo el método de enseñanza mutua"¹⁸.

24 de octubre de 1833 la Dirección manejaría un fondo central y único para el sostenimiento de escuelas oficiales.

Estos cambios en la educación no fueron del agrado de los conservadores y de la iglesia que quería seguir con el control educativo en los estudios superiores, principalmente al clausurarse la Universidad. El esfuerzo realizado por los liberales para organizar la educación primaria por parte del Gobierno no dio los resultados que se esperaban, al ser anulada la Constitución de 1824 y la destrucción del régimen liberal.

Las escuelas gratuitas recibieron el nombre de "Pías"¹⁹ (había escuelas gratuitas de la iglesia, los municipios y la Compañía Lancasteriana); las escuelas pías favorecieron la educación para el pueblo porque las escuelas particulares limitaban el ingreso pues hacían distinción de raza y legitimidad.

18 Op. Cit. p. 23

19 Larroyo Francisco. Op. Cit. p. 337

Manuel Baranda, Secretario de Estado del Despacho de Justicia e Instrucción Pública proponía organizar la educación principalmente la educación primaria fundando escuelas gratuitas e impulsando el sistema lancasteriano con la ayuda económica del Gobierno, el cambio de sistema de gobierno de 1846 terminó con la proposición de Baranda. Los liberales volvieron a otorgar a cada Estado la libertad de organizar la educación. Don Teodosio Lares Ministro de Justicia y presidente del Ministerio de Maximiliano también buscaba la integración de los niveles educativos sin conseguirlo.

De las 122 escuelas primarias que había en la capital 4 eran del Estado, que además ayudaba a las escuelas particulares, las demás eran de la "Compañía Lancasteriana y de la sociedad de Beneficencia para la Educación y Amparo de la Niñez desvalida, estas dos instituciones ostentaban aproximadamente 2424 escuelas a nivel nacional"²⁰. El Estado buscaba el mejoramiento de la educación para el mejor desarrollo de la vida política, social y económica y como principio liberal y de civilización.

Ignacio Ramírez impulsaba también el pensamiento de la educación considerando que "todo hombre tiene derecho de emitir su pensamiento, tiene derecho a enseñar y de aprender"²¹.

20 Guzmán Batalla Graciela G. Op. Cit. p. 19

21 Cúe Cánovas Agustín. Constitución y liberalismo p. 28

La mayor parte de los liberales se oponían a que el Estado fuera el vigilante de la educación, debía ser la ley la que determinaría los requisitos, y esto quedó descrito en el artículo 3° constitucional de 1857 al otorgar libertad a la enseñanza. "La ley determinara que profesiones necesitan título para su ejercicio"²² y con que requisitos se deben expedir. Con la separación del Estado y la Iglesia se pensó en una educación laica principalmente en la enseñanza superior pero esto influyó en la enseñanza primaria dando como resultado convertir la educación primaria en pública, gratuita y más tarde obligatoria para todos los grupos sociales y realizar así una educación popular.

Por las alteraciones en la vida económica, social y política ocasionadas por la guerra de tres años, la intervención Francesa, y el Imperio, los proyectos en materia educativa se interrumpieron aunque se conservaron los ideales que habían estado manejando, incluyendo el que la enseñanza fuera laica y defendían los liberales. La Revolución de Ayutla en 1854 fue un movimiento determinante para la elaboración de leyes que regirían al país y consolidarían la Constitución de 1857 y el desarrollo de la Educación. En 1856 los constituyentes deseaban crear nuevos ciudadanos y surgió la tesis liberal defendida por los constituyentes de crear la escuela laica buscando la unificación nacional

22 Guzmán Batalla. Graciela G. Op. Cit. p. 26

y se dieron las bases para una Reforma Educativa durante las sesiones del Congreso Constituyente de 1856, fue aprobada la propuesta de libertad de enseñanza "en el artículo 18 del proyecto por 69 votos contra 15"²³.

El derecho a la enseñanza fue expresado en la Constitución de 1857, donde se habla de premiar a los mexicanos trabajadores que se distinguieran fundando "Colegios y escuelas prácticas"²⁴ para que pudieran realizar su trabajo como hombres libres y favorecer el desarrollo educativo del mexicano que tenía un atraso de tres siglos. A pesar de que existía una gran preocupación por la educación se cerró la Universidad de México y las de algunos estados por decreto de Comonfort.

En 1867 en el gobierno de Juárez se volvió a pensar en la educación como derecho y medio de integración social y el 2 de diciembre de 1867 una comisión encabezada por Gabino Barreda promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios, originada en 1857 y modificada en 1867 y más tarde en 1869 donde se contemplaba desde la educación elemental hasta la superior considerándola como laica, gratuita y obligatoria, donde tendrían oportunidad los pobres, porque se pagaría:

23 Cúé Cánovas Agustín. Op. Cit.

24 Op. Cit. p. 40

con los fondos municipales aportados por el pueblo y se contemplaban todos los aspectos como: planes, libros, profesores, especialmente para la educación primaria y se estableció el sistema educativo oficial.

La Instrucción Pública estuvo a cargo de las siguientes Secretarías o Ministerios de 1821 a 1921.

*de 1821 a 1836 Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores.

de 1836 a 1841 Ministerio del Interior.

de 1841 a 1843 Ministerio de Instrucción Pública e Industria.

de 1843 a 1847 Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública e Industria.

de 1847 a 1853 Secretaría de Relaciones.

de 1853 a 1867 Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública e Industria²⁵.

de 1867 a 1875 Secretaría de Relaciones²⁶.

de 1875 a 1901 Ministerio de Instrucción Pública²⁷.

de 1901 a 1921 Consejo Nacional de Educación Superior²⁸.

1921 Secretaría de Educación Pública²⁹.

25 Velasco Jesús. Op. Cit. p. 1970

26 Robles Martha. Op. Cit. p. 79

27 Solana Fernando y otros. Historia de la educación pública en México p. 33.

28 Robles Martha. Op. Cit. p. 79.

29. Op. Cit. p. 95.

Con el establecimiento de un gobierno federal, la promulgación de la Constitución de 1857 y su consolidación en 1869 parecía que el desarrollo de la nueva nación y la educación alcanzarían sus máximos logros y esto parecía posible porque en 1867 se iniciaron actividades en el plano educativo como: la fundación de la Escuela Secundaria para Señoritas y de la Escuela Nacional Preparatoria, además en 1869 se pensó en cuántas escuelas elementales para niños y niñas debían fundarse y pagarse de los fondos del Municipio y de la Tesorería General de la Nación, también se fundarían escuelas nocturnas para adultos hombres y mujeres. Se pretendía organizar la educación desde la elemental hasta la superior, además se advertía interés pues habían aumentado las escuelas y población escolar y las escuelas Lancasterianas seguían realizando su labor.

A partir de 1877 cuando Porfirio Díaz subió al poder y buscó el mejoramiento económico del nuevo país, imponiendo la paz interna, explotando las riquezas naturales, favoreciendo a los inversionistas y olvidándose de la necesidad educativa de los mexicanos, frenó la labor y pretensiones de los liberales de años atrás por organizar la educación del pueblo, sin embargo había grupos de maestros que se preocupaban por mejorar la educación y despertar la conciencia nacional de los mexicanos.

Hacia 1880 se pensó en formular programas de enseñanza de las materias, para uniformar la educación y establecerla en forma gradual. A pesar de los esfuerzos por mejorar la educación, la actividad educativa disminuyó en algunos niveles, por el cierre de

universidades y la participación de los ins-
cían la educación de la clase baja, dedicada
9 millones de habitantes que existían en el
80% estaban condenados a la ignorancia y a

En 1881 se fundó en Puebla la Escuela
dó la Escuela Modelo de Orizaba, escuela pri
enseñanza objetiva integral y sirvió de mod
las, se aplicaron nuevos métodos en lectura
el deletreo sino el sistema fonético. La E
Orizaba dirigida por Enrique Laubscher y des
taleció su función al fundarse una Academia
los maestros, Rebsamen daba enseñanzas pedag
ba enseñanzas prácticas, formularon programa
efecto y fue un gran adelanto para la educac
fundación de escuelas elementales atendidas
Academia Normal. Se fundó la Escuela Normal
y sus alumnos fueron requeridos para reformar
ción en algunos estados; esto favoreció la e

Protasio Tagle también se preocupó por
la enseñanza en la Escuela Secundaria de Se
mias de Profesores para que analizaran proble

Carlos A. Carrillo se preocupó por la e
ella no habría progreso, consideró necesario

que no favore
trabajo. "De los
en 1880, más del
teza"³⁰.

y en 1883 se fun
que atendía la
las otras escue-
tura no usando
Modelo de
por Rebsamen for
para preparar a
y Laubscher da-
se llevaron a
de culminó con la
presados de la
Olapa y Rebsamen
rganizar la educa
ción.

educación, ampli
s, y fundó Acade
pedagógicos.

ción porque sin
rar profesores,

30. Robles Martha. Op. Cit. p. 68.

traer libros europeos y publicarlos en ediciones económicas para maestros. En 1887 se fundó la Normal de México con primaria y jardín de niños. Joaquín Baranda en 1888 transformó la Escuela Secundaria para Señoritas en Normal para profesores.

Se promovió el enviar maestros ambulantes que localizaran niños indígenas y advirtieran las condiciones económicas de la región, fueran periódicamente donde no había escuelas e impartieran clases, preparando jóvenes para maestros rurales, se fundaron escuelas rurales consideradas como unitarias porque un maestro era para todos los alumnos.

En 1888 se formuló una ley que entró en vigor en 1892, para la obligatoriedad de la educación elemental que sería de los 6 a los 12 años y cada año los padres o quienes tuvieran niños debían comprobar la asistencia de los niños a la escuela, quien no cumpliera se le multaría o encarcelaría.

La preocupación por la educación por los maestros y liberales era tan grande que en 1889 se realizó el "Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública"³¹ donde se reunieron por primera vez los más destacados maestros de toda la República, representando a sus estados y ofreciendo propuestas y soluciones para cumplir con la educación. Durante el Congreso se trataron los siguientes puntos: "Enseñanza elemental obligatoria", "Escuelas rurales, maestros ambulantes y colonias infantiles", "Escuelas de párvulos", "Escue

31 Solana Fernando y otros. La educación pública en México. p. 59.

las de adultos", "Escuelas de instrucción primaria superior", "enseñanza primaria básica", y "Emolumentos de los maestros"³².

Hacia fines del siglo XIX se fundaron otras instituciones como la Escuela Práctica de Maquinistas y Escuela Nacional de Artes y Oficios. Durante la época de administración de Joaquín Baranda 1882 - 1901, la educación fue fundamentada y desarrollada buscando el progreso de la patria. Aunque existían escuelas gratuitas estaban sin alumnos porque el pueblo no podía asistir tenía que trabajar arduamente por la patria y su subsistencia en calidad de peones, pagando deudas eternas.

Las clases sociales altas no asistían a las instituciones nacionales, enviaban a sus hijos a Europa y Estados Unidos a estudiar alguna profesión, para a su regreso usaran sus conocimientos en el desarrollo de la nueva nación. A pesar de necesitar técnicos para realizar los trabajos Porfirio Díaz clausuró la Escuela de Artes y Oficios y eran los norteamericanos los asesores de los peones mexicanos. Antonio P. Castilla propuso cambiar la enseñanza mutua por la enseñanza simultánea y creación de escuelas normales para preparar maestros para las escuelas elementales, aumentar materiales y hacer una educación integral más completa, objetiva y concreta, donde el niño debía estar activo.

El gobierno limitaba cada vez más la actividad educativa y cultural, a pesar de eso funcionaban algunas bibliotecas, museos y el observatorio con participación de Joaquín Baranda; en cambio

32 Op. Cit. p. 61.

el gobierno dio ayuda a las escuelas militares que alcanzaron gran prestigio. "Al mismo tiempo, doce millones de mexicanos inauguraban el siglo XX llenos de miseria, ignorancia y desesperanza"³³.

En 1901 Justo Sierra se encargó de la Subsecretaría de Instrucción Pública y continuó la obra de fortalecimiento de la educación primaria de J. Baranda; en 1904 se fundaron los (2) Jardines de Niños que tuvieron como antecedente las escuelas de párvulos, iniciándose la preparación de maestros en la Escuela Normal para Profesores. Justo Sierra promovió una educación social, para todos los integrantes de la sociedad, hombres y mujeres y se dio en todos los lugares, vinculando la educación en todos los niveles.

En la primera década del siglo XX sólo el 20% de la población podía estudiar, fue en esta década cuando Justo Sierra subsecretario de Justicia e Instrucción Pública promovió la reforma educativa y el Consejo Nacional de Educación Superior fue el encargado de coordinar el desarrollo educativo, pero nunca realizó una labor pedagógica adecuada porque sólo trabajaba en favor de la actuación del gobierno.

En 1910 Justo Sierra promovió la revisión de programas de la Universidad y después de 45 años de permanecer cerrada se abrió la Universidad Nacional de México y se creó la Escuela Nacional

33. Robles Martha. Op. Cit. p. 69.

de Altos Estudios; Justo Sierra pretendía elevar el nivel cultural de educación porque existían en 1910, 15.2 millones de habitantes en el territorio nacional de los cuales "12 millones de mexicanos eran analfabetas"³⁴.

La dictadura de Porfirio Díaz frenó los intentos en el aspecto educativo por las injusticias laborales, económicas, educativas y sociales porque sólo le interesó el aspecto económico y comercial, favoreció las inversiones extranjeras, controló los medios de comunicación, hubo explotación del pueblo que era peón y los extranjeros los dirigentes del trabajo, sólo había reconocimiento para lo extranjero y a la educación no le dio importancia, al terminar el gobierno de Porfirio Díaz, se inició la lucha nacional que no favoreció la educación que había decaído tanto, aunque en las principales ciudades de la República se conservaban algunas escuelas.

En 1911 se crearon escuelas rudimentarias separadas de las primarias para dar educación elemental al pueblo y enseñar a hablar español, escribir, leer y operaciones elementales para indígenas y analfabetas sin distinción de sexo y edad. A pesar de la situación por la que atravesaba el país se siguieron fundando escuelas en 1913 - 1914, algunas escuelas se vieron afectadas por la situación revolucionaria, las llamaban fábricas de zapatistas convirtiéndose después en escuelas rurales. Terminada la revolución se trató de ayudar a los alumnos dándoles alimentos y vestidos para mejorar su situación.

34 Robles Martha. Op. Cit. p. 75.

Durante los siete años que duró la lucha en México la educación se vio severamente castigada, terminada la lucha revolucionaria se fundaron instituciones para preparar profesores y "escuelas prácticas"³⁵ donde se daría una educación técnica, pues era urgente sacar al país de la pobreza y atraso en que se encontraba y en la Constitución de 1917 basada en la de 1857 se redactó el "artículo 3° que legalizaba la enseñanza libre y se responsabilizaba al estado de la instrucción pública"³⁶.

Alvaro Obregón promovió la creación de la SEP en 1921 y Vasconcelos el primer Secretario la inauguró para organizar la educación popular, resolver y consolidar la enseñanza educativa. Así transcurrieron cien años de vida independiente buscando la organización de la educación y la integración del pueblo.

35 Op. Cit. p. 87

36 Op. Cit. p. 86

5. COMPARACION DE LAS CONSIDERACIONES EDUCATIVAS DE LIZARDI Y LA REALIDAD EDUCATIVA

Para comprender la visión educativa que tuvo Lizardi es necesario tomar en cuenta la realidad del país en el aspecto político, social, económico y cultural, porque si la idea era educar a todos los mexicanos y prepararlos dentro de las necesidades que había dejado el régimen colonial; al querer llevar a cabo nuevos planes no era sencillo cumplirlos como se estipulaba en las cédulas o constituciones; porque el momento en que Lizardi presentó sus ideas educativas fue un momento sumamente difícil para él, por la situación de atraso y crisis en que se encontraba el país en los últimos años de la colonia y en los primeros años de la época independiente, por la desorganización existente, por su condición de mestizo, por las persecuciones y encarcelamientos sufridos, por la presencia de la Inquisición, por la censura moral y religiosa; a pesar de este panorama Lizardi consideró que la educación era el único medio para realizar las reformas y mejorar al país, buscó toda oportunidad para proyectar sus ideas que fundamentarían la organización de la educación, inspirado en educadores franceses presentó razonamientos y situaciones de sus personajes con sentido crítico, con el deseo de reformar lo establecido; fue un educador práctico que usó personajes, lenguaje y situaciones cotidianas para llegar al pueblo, usando un tono imprecativo y sentencioso, dando consejos y ejemplificando por medio de sus personajes

para los que usó nombres simbólicos de acuerdo a sus características y a lo que pretendía enseñar; en cambio, dentro de los últimos años de la colonia y durante todo el período de colonización sólo se emitían ordenanzas o leyes sin tomar en cuenta las características peculiares de los mexicanos, sino como un reflejo de lo que se llevaba a cabo en España y se establecía en la colonia, como fueron las reformas de Carlos III en España que promovió programas ilustrados, limitación de gremios, exámenes para las personas que querían pertenecer a un gremio o la abolición de gremios porque la educación no debía ser considerada como un oficio manual, en la Colonia el Gremio de Maestros del Nobilísimo Arte de Primeras Letras obtenían la autorización por ordenanzas que expedía el Ayuntamiento y confirmaba el Virrey tomando en cuenta raza, religión y costumbres y gozaban de privilegios, Lizardi en cambio se preocupó por la adecuada selección de maestros que gozarían de los privilegios que de acuerdo a su capacidad y categoría debían tener y no abusarían de su cargo, consideró que los maestros debían dar buen ejemplo y estar preparados en beneficio de sus alumnos y no por escatimar paga dieran a los alumnos una enseñanza deficiente, además debían ser personas de mediana edad, que no fueran viejos para que no tuvieran incapacidades y además no se confiaran en su experiencia para creer que todo lo que enseñaban era perfecto, los maestros tampoco debían ser muy jóvenes porque por su inexperiencia no sabrían impartir

conocimientos a sus alumnos, Lizardi expresaba que el maestro debía estar preparado para enseñar bien a sus educandos e infundir confianza para que los alumnos se sintieran atraídos hacia el estudio, para Lizardi era más importante la preparación adecuada y no los prejuicios morales y sociales.

La Constitución de Cádiz de 1812 facultó a las Cortes para promover la creación de una Dirección General de Estudios que vigilaría la enseñanza, a pesar de que desde 1810 se luchaba por la independencia, España seguía considerando a la Nueva España bajo su dominio y seguía emitiendo órdenes para la organización de la educación, en 1814 se abolió el Gremio de los Maestros del Nobilísimo Arte de las Primeras Letras para dar oportunidad a todas las personas que quisieran instruir. El Ayuntamiento examinaría y elegiría a los maestros adecuados, formularía planes de estudio que contemplarían enseñanza religiosa, materias técnicas y cívicas y vigilaría el funcionamiento de las escuelas que serían: "municipales, gratuitas en conventos y parroquias, parciales de indios y particulares" dando cabida a un mayor número de personas, a pesar de estos proyectos de la organización educativa Lizardi contempló el panorama y se dio cuenta que no se llevaba a cabo lo planeado que todo lo que se expresaba quedaba únicamente escrito y él que conocía la realidad, que convivía con el pueblo y sabía sus necesidades y capacidades consideraba que debían ser los curas y los ayun

tamientos los encargados de la educación para que las nuevas generaciones no fueran ignorantes, sus propuestas también basadas en la Constitución de Cádiz de 1812, con una visión más real y práctica, estableció que la calidad del hombre dependería de la educación, sería una instrucción popular que llegaría a todos y no como se había realizado hasta la primera década del siglo XIX sólo para una minoría, sus ideas llegaron a la época independiente pues al consumarse la independencia se pensó en organizar la educación porque ella fortalecería la vida y el desarrollo de la nueva nación, se buscaron métodos racionales, prácticos y eficaces para la educación elemental que estaba en situación crítica porque el 99.4%¹ de los adultos carecía de los conocimientos elementales, Lizardi se preocupó porque la educación llegara a todos los grupos humanos y se fortaleciera la independencia, Lizardi calculó el número de escuelas elementales necesarias y la distribución correspondiente al número de habitantes que hubiera en cada lugar, la Compañía proponía de diez a veinte alumnos sentados en semicírculo, Lizardi no mencionaba cuantos alumnos debía haber en cada clase pero su giro fundación de escuelas tomando en cuenta el número de habitantes. Lizardi consideraba que podría llevarse a cabo la educación del pueblo porque el momento era propicio pues los proyectos se basarían en las condiciones y necesidades del nuevo país, además existía ya libertad para leer todos los

1 Alvarez Constantino Higilio. Op. Cit. p. 18

libros que habían sido prohibidos en la colonia; Lizardi con
templó con tristeza que dicha oportunidad no se aprovechaba
por la deficiente situación económica del pueblo y por la
costumbre de no leer, por lo que fundó la Sociedad Pública
de Lectura para fomentar la lectura, donde por una pequeña
cantidad el pueblo podía enterarse de las publicaciones y
hasta llevarlas a su casa, pero fracasó en este intento y se
esmeró más porque aprendieran primero los conocimientos ele
mentales pues cualquier proyecto fracasaría si no había ba
ses; a pesar que veía que la situación inestable del país
obstaculizaba todo proyecto, los métodos racionales, prácti
cos y eficaces que se proponían no se llevaban a cabo, exis
tía desorganización política, social y económica; ejemplo
de esta situación es el decreto de las Cortes de 1821 que
no se pusieron en práctica en México y la actuación de frai
les que abandonaron la labor educativa y como consecuencia
de la crisis económica se cerró la Casa de Expósitos, Lizardi
buscó afanosamente el remedio para combatir la ignorancia y
allanar el camino para lograr la integración de la educación.

Las Cortes aprobaron el Reglamento de Instrucción Pública
para la Metrópoli que fue aprobado y aceptado al consumarse
la Independencia porque no se oponía a la nueva situación y
establecía que la educación de primeras letras sería pública,
gratuita y uniforme, se harían textos, se vigilaría a los
maestros para que sus enseñanzas no fueran opuestas a la re
ligión y a la Constitución. En 1822 con la fundación de la

Compañía Lancasteriana surgió la idea de excluir a la iglesia de la educación y se realizó un Proyecto de Reglamento Provisional del Imperio Mexicano donde se procuraba que las escuelas fueran acordes con el sistema político, Lizardi consideraba que era muy importante que el mexicano se diera cuenta del valor de ser ciudadano y la importancia de recibir educación, por ello criticaba a la gente que no estudiaba porque pensaban que el estudio les acarrearía preocupaciones y les haría vivir miserables, Lizardi trató de convencerlos de su error, decía que la educación les daría el conocimiento adecuado para valorar su nueva situación.

Ramos Arízpe consideró también la importancia de la educación al considerar que la educación era deber del gobierno y sólo cuando éste pretende abusar del pueblo lo mantiene en la ignorancia, en ese momento aunque llegó a pensarse en una segunda y tercera educación no podía hacerse nada porque no estaba organizada ni se impartía la educación elemental, que estaba en manos de las diputaciones provinciales que debían promoverla conforme los planes que se aprobaban, constantemente se hacían cambios de proyectos y con ellos cambios de las personas responsables de organizar e impartir la educación, el Ayuntamiento Constitucional también tuvo en sus manos el cuidar de las escuelas elementales y demás establecimientos de educación, pero todo quedaba en constantes designaciones, porque no mejoraba la situación.

De 1821 a 1857 se pensó en la educación como medio para fortalecer la independencia, pero las luchas constantes por el poder, los cambios políticos y sociales, el enfrentamiento con la iglesia que quería seguir dirigiendo la educación, y la desorganización económica provocaron que sólo se realizarán proyectos sin que se pusieran en práctica, sin embargo se propusieron algunos cambios que poco a poco se fueron aplicando; en 1821 se pensó en la dignidad del hombre y se prohibió se azotara a los alumnos para castigarlos, esta proposición ya la había expresado Lizardi unos años atrás, había propuesto que se evitaran los castigos infames que menoscababan la personalidad de los alumnos, estos debían temer a la vergüenza del castigo y no al dolor y el maestro preparado ayudaría a la afirmación de la personalidad del alumno, la Compañía Lancasteriana también consideró la disciplina con mucha rigidez y severidad había monitores e inspectores para vigilar a los alumnos a quienes se castigaban físicamente o premiaban y se formaban cuadros negros, orejas de burro y cuadros de honor. En las escuelas lancasterianas la disciplina era rígida hasta para los monitores que usaban el material necesario y debían recogerlo y conforme su actuación ante el grupo y su comportamiento, un inspector informaba al maestro para que premiara o castigara al monitor. Lizardi tomó en cuenta aspectos que podemos considerar pedagógicos, para lograr la enseñanza, porque consideraba que la organización escolar debía abarcar todos los elementos y proponía que las clases no fueran largas para no cansar a los alumnos

y la estancia en la escuela también estaría limitada, la Compañía Lancasteriana exigía asistencia a la escuela durante la mañana y parte de la tarde y estaba dividida en tres secciones donde se enseñaba en la primera sección lectura, escritura, operaciones matemáticas elementales y doctrina cristiana y civil, en la segunda sección que podría considerarse como secundaria se enseñaba latín, francés, geografía, historia, mitología, dibujo y matemáticas y en la tercera sección o normal se daba teoría y práctica para monitores, artes y oficios, esta enseñanza era considerada como enseñanza mutua, porque los alumnos mejores eran preparados para enseñar a los demás para solucionar el problema de la falta de maestros, el maestro sólo participaba cuando las lecciones eran difíciles, Lizardi también pensaba en estudios secundarios y superiores pero consideraba que para ello estaban los Colegios y la Universidad y sólo proponía la enseñanza que debía darse en las escuelas de primeras letras donde se enseñaría religión católica, gramática castellana, leer, escribir y contar, además apoyaba la enseñanza de oficios y criticaba en sus obras los prejuicios sociales hacia los oficios, los cuales se consideraban degradantes y sólo debían dedicarse a ellos las clases bajas, satirizaba a los catrines que no querían dedicarse a un oficio, no querían estudiar pero si querían vivir bien a costa de los demás engañándolos, antes que dedicarse a un oficio y a trabajar, porque también el trabajo se consideraba degradante, preferían ser cadetes que aprender un oficio.

En las escuelas lancasterianas cobraban uno, dos o tres pesos según la sección en que estaba el alumno; además la Compañía Lancasteriana recibía donativos, ayuda del gobierno, y ayuda de la iglesia y debía atender la educación de primeras letras entre los pobres. En la Constitución de 1824 en el artículo 50 se encargó al Estado la educación por medio del Congreso y en los proyectos elaborados en los años siguientes sólo se contemplaron reglas que debían observarse pero no se llevaron a cabo por los constantes cambios políticos y falta de fondos a pesar que se pensaba que la educación debía pagarse de los fondos del común, pero la desorganización, falta de escuelas, maestros impreparados con sueldos ínfimos acordes con sus conocimientos frenaban cualquier proyecto; Lizardi proponía organizar la educación calculando el número de escuelas que harían falta y se reuniría lo necesario cobrando un peso por cada res que se matara para que los niños no tuvieran que pagar y los que fueran muy pobres se les diera ropa y lo que necesitaran para que asistieran a la escuela e hizo la distribución adecuada para pagar debidamente a los maestros que tendrían una buena preparación. En 1823 se formó una comisión para realizar un proyecto al Reglamento de Instrucción Pública para la nueva Nación con una Dirección Nacional que controlaría fondos, supervisaría los tres niveles de educación y unificaría los métodos y textos; dando mayor importancia al nivel superior, sin embargo eran sólo intentos aunque fundamentados no llegaban a su aplicación.

Con lo planteado en la Constitución de 1824 se advirtió también otro problema, el de los padres desobligados, ignorantes o sin recursos, Lizardi consideraba que existían familias completas en que nadie tenía preparación o sus conocimientos eran elementales y el número de habitantes con conocimientos elementales era muy reducido de acuerdo a su nivel social; los hijos culpaban a sus padres de su ignorancia pero Lizardi los defendía aduciendo que no era culpa de ellos porque tampoco habían tenido oportunidad de aprender, eran las autoridades los responsables de ese atraso, Ejemplificaba con los personajes de sus obras que habían tenido oportunidad de estudiar y no lo hicieron, después se arrepentían y querían estudiar pero inmediatamente volvían a aceptar su situación ingeniándose las para vivir de los demás y aparentar que no les hacía falta la educación, criticaba a los padres que por el cariño hacia sus hijos los consentían y les permitían no estudiar, exponía también a los padres irresponsables que no enviaban a sus hijos a la escuela dio solución a la inasistencia haciendo participar de la vigilancia al maestro, a los ciudadanos, autoridades y a la iglesia, castigando a los alumnos si era su culpa o si era de los padres se les multara o encaralara, de esta manera quería corregir este mal que no fue considerado en las Constituciones y en la Compañía Lancasteriana, También consideraba que los padres debían ponerse de acuerdo en la educación del niño y no manifestar oposición entre ellos delante del niño porque el niño aprovecharía la situación que le conviniera, estas consideraciones no fueron tomadas en cuenta por la

Compañía Lancasteriana, porque aceptaba y obligaba a estudiar a los inscritos en sus escuelas sin preocuparse por las relaciones familiares ni por la vocación y el niño siempre debía estar ocupado aprendiendo del monitor, ubicado en una clase de acuerdo a su adelanto sin importar su edad en cambio Lizardi consideraba necesario el tomar en cuenta las aptitudes de los niños y su edad para ubicarlos en la enseñanza adecuada a su inclinación y que el pueblo se diera cuenta de los beneficios que obtendría.

En 1824 se estableció que cada Estado organizara la educación de acuerdo a su situación, la Compañía Lancasteriana continuó su obra de fundación y llevó sus escuelas a los Estados y una escuela ambulante para recorrer toda la ciudad, fundó escuelas dominicales para dar enseñanza a nivel nacional. Lizardi también pensó se diera educación a todos los habitantes porque existía un gran atraso en todo el país y debía terminarse con los ciudadanos inútiles; hijos, maridos y padres irresponsables. La Compañía Lancasteriana publicó una Cartilla que llegaría a todos los lugares, Lizardi años atrás había propuesto la elaboración de programas y textos adecuados y enseñanza objetiva; que el alumno comprobara en la vida las enseñanzas que se le daban, también consideró la edad adecuada para iniciar la enseñanza de primeras letras, debía ser a los cinco años y el niño debía tener oportunidad de jugar, estableció que antes de la entrada a la

escuela elemental no se debía forzar al niño a ir a la escuela, ni a permanecer sentado y quieto mucho tiempo porque eso dañaba su salud, era necesario que hiciera ejercicio al aire libre para desarrollarse sano y en el momento de asistir a la escuela aprendiera los conocimientos que se le ofrecerían, la Compañía Lancasteriana proponía la asistencia a la escuela de los 7 a los 15 años, los aspectos que debían considerarse en las escuelas Lancasterianas eran el material y mobiliario, la táctica y disciplina y el programa que debía cumplirse con toda rigidez sin dar oportunidad al alumno de ejercitar sus miembros y de razonar, sólo repetir lo que el monitor decía, para Lizardi la enseñanza debía considerar al ser humano, su desarrollo físico y mental y su capacidad individual corrigiendo conductas de modo agradable y gracioso pero fundamentado en las ideas de grandes pensadores. Debía despertarse en el alumno el amor por el estudio, en aulas ventiladas, agradables, alegres con pinturas educativas en sus muros, situación que no fue considerada por la Compañía Lancasteriana ni por el Estado.

Al haberse consumado la Independencia, en los años siguientes se pensó en la necesidad de organizar la educación como en 1828, Guadalupe Victoria nombró una comisión encargada de redactar el Plan General de Educación para el Distrito y Territorios y una Junta Directiva que invertiría los fondos fijaría los sueldos, inspeccionaría que la educa

ción se llevara a cabo, seleccionaría textos elaborados por los maestros y uniformaría las escuelas particulares de la iglesia y del Estado con un método. Se llegó al término del primer tercio del siglo XIX y nueve años después de consumada la Independencia todo estaba en buenos proyectos e ideales educativos pero la realidad en 1830 era: pocas escuelas, los ayuntamientos abandonaron su labor, no había fondos, no había organización de métodos de trabajo ni participación de maestros; hasta la Compañía Lancasteriana en 1830 cerró una escuela e interrumpió su labor, en 1833 sin embargo se fundaron escuelas primarias en las parroquias y pueblos para enseñar a leer, escribir, contar y catecismo religioso y político con el método mutuo, la Compañía Lancasteriana regresó a su labor y fundó las escuelas para adultos, nocturnas y dominicales. Al iniciarse la década de los 30s se volvieron a hacer proposiciones como el establecer una Dirección de Estudios que tendría en sus manos la organización, uniformación educativa en los tres niveles y organizar los Colegios Mayores y la Universidad, ya en 1833 los reformadores pensaban que la educación debía ser democrática, organizada por el Estado, desplazar a la iglesia, controlar la iniciativa privada, educar a los adultos para que dieran buen ejemplo a sus hijos y pudieran apoyar las enseñanzas de los maestros y relacionar los tres niveles, estas propuestas las había hecho Lizardi veinte años antes y ya había expuesto la importancia de que los padres estudiaran para que dieran buen ejemplo a sus

hijos, mejoraran la patria y se prepararan para las ocupaciones necesarias, además de desplazar a la iglesia y controlar las escuelas particulares, la finalidad de Lizardi era luchar contra la ignorancia para evitar la esclavitud y obtener libertad, abundancia y felicidad.

Con toda la buena disposición e ideas de Guadalupe Victoria, Lucas Alamán, José M. Luis Mora, Carlos M. Bustamante, Ignacio Ramírez, Gómez Farias y otros para organizar la educación, todo se quedaba en planes, la iglesia quería seguir controlando la educación y las escuelas particulares hacían distinción de raza y legitimidad. En 1833 Manuel Baranda Secretario de Estado del Despacho de Justicia e Instrucción Pública impulsó las escuelas Lancasterianas y propuso la fundación de escuelas gratuitas y escuelas en las rancharías y a partir de este momento se dictaron leyes para determinar la situación de la educación acorde con la Constitución, la selección de maestros, libros de texto, materias y un método mutuo oficial, libertad a las escuelas particulares para elegir textos y métodos, habría una Dirección que manejaría un fondo único para el sostenimiento de las escuelas y en 1842 se decretó por ley en el artículo 11 la educación obligatoria de los 7 a los 15 años, todas estas proposiciones las encontramos en los números 7, 8, 9 de *El Pensador Mexicano* aparecidos en 1812, se llegó a 1842 y no se llevaban a cabo, se facultó a la Compañía Lancasteriana se ocupara de la educación nacional al nombrársele Dirección General de Instrucción

Primaria Nacional y fundó escuelas en diferentes lugares, reorganizó las que había, algunas con las mismas enseñanzas y otras en las que introdujo otras materias, seleccionó libros de texto por oposición y organizó las escuelas normales aunque esto sólo duró tres años porque se le retiró el nombramiento pero continuó con su labor y ofreció mejores sueldos a los maestros, revisó y mejoró planes y programas para preparar más y mejores maestros, esto comprobaba la situación educativa de la Compañía Lancasteriana que a pesar de su interés no daba educación a todos y en aspectos como disciplina y clases no cambiaba, los monitores eran repetidores de las enseñanzas y los alumnos también sin oportunidad de expresarse, lo importante era someter el carácter del niño, se despertaba la codicia con los premios y la soberbia de los que aplicaban los castigos y los proyectos presentados no tenían duración o no se llevaban a cabo, Lizardi consideraba el desarrollo feliz del niño y no el sometimiento impuesto.

En 1846 los liberales pensaron en la promulgación de una ley determinante, de los requisitos de la educación y la necesidad de título para ejercer algunas profesiones y se pensó en la educación laica pero el cambio de gobierno y la libertad para que los estados organizaran su educación frenaron otra vez los proyectos. En 1856 se fundamentaron las proposiciones educativas en el Congreso Constituyente y se

manifestaron en la Constitución de 1857 al promulgarse la Ley Orgánica de Instrucción Pública para todo el país y en todos sus niveles, donde se expresa la educación laica, gratuita y obligatoria, tomando en cuenta planes, programas, libros de textos, maestros y oportunidad para los pobres con la aportación del pueblo; esta ley continuó modificándose, estableciéndose en 1869.

En 1870 el Estado se ocupó de la educación fundó escuelas primarias y la Compañía Lancasteriana empezó a decaer a pesar de haberse preocupado por la escuela primaria popular, en 1890 después de setenta y ocho años de trabajo desapareció, de esta manera advertimos las propuestas de Lizardi que desde 1812 expresó para la educación y hasta 1857 se establecieron en la Constitución, Lizardi proponía educación gratuita porque la gente no tenía para pagarla, obligatoria porque la gente no estaba acostumbrada a estudiar, laica porque no debía estar en manos de la iglesia, además Lizardi consideró la instrucción para las mujeres, otorgándoles el derecho a la educación que no había sido tomada en cuenta excepto como preparación para el hogar o como comentario de algún constituyente. Lizardi expresó los defectos del sistema educativo para la mujer en ese tiempo, atacando las supersticiones, la inconciencia, lo superfluo y la ignorancia, en cambio la Compañía Lancasteriana que tuvo en su poder la educación casi durante todo el siglo pasado y el Estado que buscaba orga

nizar la educación no consideraron la preparación escolar para las mujeres, en cambio Lizardi siempre pensó en la organización escolar para todos, niños y adultos, hombres y mujeres, hijos y padres, pobres y ricos, pueblo y autoridades, para consolidar el destino de la patria. A pesar que la educación se fundamentó en la Constitución no se llevó a cabo inmediatamente, todavía se llegó al final del siglo XIX y las condiciones del mexicano en la educación siguieron siendo atrasadas y las proposiciones de Lizardi adelantaban a la realidad.

	<p>número de escuelas.</p>	<p>Constitución de Cádiz (1812).</p> <p>La desorganización económica, política y social evitó la creación de centros educativos, los frailes abandonaron la labor educativa cerraron colegios.</p>	<p>1867 Fundación de la Escuela Nacional Preparatoria.</p> <p>Uniformar la educación y establecerla en forma gradual.</p>
<p>Fundación de colegios misionales para indígenas</p>	<p>Colegios para toda la gente sin importar su origen.</p>		<p>Educación elemental en los lugares de más analfabetos.</p>
<p>Creación de colegios para hijos de los caciques que serían los que mandarían a los indígenas.</p>			<p>Fundación de la Escuela Modelo de Orizaba y de la Normal de México.</p>
<p>Evangelizar y castellanizar aunque no aprendieran a leer.</p>	<p>La educación debía terminar con la ignorancia.</p>		<p>En 1911 se crearon las escuelas rudimentarias separadas de las primarias para dar educación elemental al pueblo y enseñar a hablar, escribir, leer español y operaciones elementales para indígenas y analfabetas sin distinción de sexo y edad.</p>
<p>Enseñanza teológica, lectura, escritura.</p>	<p>La enseñanza elemental sería de religión católica, gramática castellana y las tres nobles artes de leer, escribir y contar.</p>		

Enseñanza de oficio como cereros, paneros, obrajeros, tejedores de telas de oro, torneros, carpinteros, imagineros, canteros, etc. a indígenas y mestizos

Critica la educación familiar que inculca principios morales, religiosos, prejuiciosos y supersticiosos. Considera es mejor aprenda los niños un oficio y no que vivan a costa de los demás.

La educación para las mujeres era preparación en labores del hogar para casarlas.

Señala los defectos del sistema educativo para la mujer sobre todo en su novela *La Quijotita y su prima* y proponía se preparara a las mujeres para dirigir su casa.

No se consideró la educación femenina en la Compañía Lancasteriana. A fines del siglo XIX se promovió la educación para las mujeres.

En 1536 Zumarraga fundó un colegio de niñas y jóvenes indias donde se enseñaba a coser, labrar y tejer. Se fundaron colegios para niñas como el mencionado en otros lugares, atendidos por maestras seglares españolas y después por monjas.

Consideró necesaria una educación completa para la mujer.

Creación de Jardines de Niños.

En 1523 Fray Pedro de Gante fundó la primera escuela elemental en América en Toxoco se enseñaba a leer, música y canto.

Los frailes abandonaron la labor educativa, cerraron colegios como la Casa de Expositos que funcionó desde el siglo XVII.

En 1910 más del 80% de los mexicanos eran analfabetas.

En 1912 Alberto J. Pani realizó una encuesta sobre la educación popular.

Establecer mayor número de escuelas rudimentarias.

La educación colonial	Propuestas educativas de Lizardi	La educación de 1821 a 1867	La educación a principios del siglo XX
<p>Vasco de Quiroga fundó colegios en Michoacán en zonas accesibles, se enseñaba lectura, escritura, canto, doctrina cristiana, cultivo del campo y artesanía de acuerdo a las características de cada lugar, se convirtió en cooperativa de producción y consumo y se llamó Hospital.</p>	<p>Preferible aprendieran los niños un oficio y no vivieran a costa de los demás cuando crecieran.</p>	<p>A partir de 1821 todos los libros podían leerse.</p>	<p>En 1913 a 1914 se fundaron 200 escuelas con 10 mil alumnos.</p>
<p>Vasco de Quiroga fundó en 1525 en la capital del virreinato el primer internado para naturales, dividido en dos secciones: primaria y artes y oficios y después fundó talleres para que ahí trabajaran.</p>	<p>Los curas y ayuntamientos debían encargarse de la educación.</p>	<p>Se buscaba la organización educativa.</p>	<p>En 1913 la educación estuvo a cargo de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.</p>
<p>La educación la organizaba la iglesia.</p>	<p>La educación atendería a toda la población y se organizaría en los colegios.</p>	<p>En 1821 se estableció la educación como obligación del Estado.</p>	<p>Por la situación revolucionaria se vieron afectadas las escuelas y se les llaman "fábricas de zapatistas".</p>
		<p>La educación sería elemental, secundaria y enseñanza superior.</p>	
		<p>Debía ser pública, gratuita y uniforme.</p>	

La educación colonial	Propuestas educativas de Lizardi	La educación de 1821 a 1867	La educación a principios del siglo XX
Se usó el método escolástico. La educación era religiosa.	El método de enseñanza debía ser un sistema objetivo, donde el alumno contemplaría y comprobaría en la naturaleza las enseñanzas.	En 1822 se fundó la Compañía Lancasteriana para difundir la enseñanza mutua, tenía tres secciones: elemental, segunda y tercera con teoría y práctica considerada como enseñanza normal.	Como resultado de la revolución mexicana las "fábricas de zapattistas" se convirtieron en escuelas rurales.
La enseñanza la impartían los frailes.	Debían seleccionarse a los maestros, no debían ser ni muy jóvenes, ni viejos y debían tener una preparación cuando menos regular.		Enviar maestros misioneros en calidad de maestros ambulantes para localizar núcleos indígenas y estudiar las condiciones económicas de la región, instruyeron jóvenes que quedaron como maestros rurales llamados monitores y las escuelas se llamaron Casas del Pueblo eran escuelas unitarias, un maestro era para todos los alumnos.
Los maestros realizaban la enseñanza como obligación de la orden.	Los maestros debían recibir una paga honorable de sesenta y cinco pesos para que se vistieran y vivieran bien.		
Los maestros infundían miedo.	Los maestros debían infundir confianza.		
La mayor parte de los monasterios tenían escuelas donde asistían unos cuantos alumnos.	La enseñanza la daría el maestro en su casa, en una sala amplia, ventilada, iluminada, alegre, con pinturas en sus muros de Flora y sus beneficios.	Las clases las daban los monitores repitiendo fielmente las enseñanzas del maestro y los alumnos también repetían los conocimientos sin oportunidad de razonar.	

La educación colonial	Propuestas educativas de Lizardi	La educación de 1821 a 1867	La educación a principios del siglo XX
Las Órdenes religiosas costeaban la educación del número reducido de alumnos.	Las escuelas se pagarían del fondo del <u>co</u> mún. La educación sería <u>gra</u> tuita.	En las escuelas lancasterianas los alumnos pagarían uno, dos o tres <u>pe</u> sos, según en la sección que estuvieran.	
La selección de la enseñanza elemental la realizaban quienes fundaban los colegios según convenía a sus intereses.		En 1833 se favoreció la apertura de escuelas <u>pri</u> marias particulares con libertad de elegir métodos y textos.	
En 1536 Zumarraga fundó el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco para estudios superiores. Sólo ingresaban dos indígenas de cada pueblo.	La educación debía ser para todos, aun en los lugares más apartados. Se fundaron escuelas necesarias (34) de enseñanza elemental.		
La disciplina era severa, los alumnos eran golpeados, castigados con encierros, ridiculizados.	No se debía golpear a los alumnos, ni hacerlos sufrir. <u>Corregir</u> los sensatamente sin maltratarlos, darles buen ejemplo.	Desde 1821 se pensó en la dignidad del hombre y se prohibió el azote a los alumnos para castigarlos.	
	La educación corrige malas costumbres.	La Compañía Lancasteriana mantenía una disciplina severa para alumnos y monitores.	Distribución de alimentos y vestidos a los alumnos.
A los alumnos se les obligaba a estudiar.	Enseñar a los niños a amar el estudio.	Al ingresar el niño a la escuela lancasteriana era su obligación estudiar en horario mixto.	

La educación colonial	Propuestas educativas de Lizardi	La educación de 1821 a 1867	La educación a principios del siglo XX
Se recibían a los niños en las escuelas a los dos años.	El niño asistiría a la escuela a los cinco años, no antes. En los primeros años el niño debe descansar, jugar al aire libre, sin presiones de ningún tipo.	En 1842 se decretó obligatoriedad para la educación primaria de los siete a los quince años.	Obligatoriedad de la educación elemental de los seis a los doce años.
Los pobres generalmente no eran recibidos en los colegios.	Ayudar a los pobres para que asistieran a la escuela.	Influencia de los francmasones en la educación.	José Vasconcelos en 1920 determinó que los asuntos de escuelas rurales y foráneas fueran atendidos por el Departamento de Cultura Indígena.
En 1553 Fundación de la Real y Pontificia Universidad de México para alumnos españoles y criollos las cátedras fundamentales fueron: Retórica, Lengua Mexicana y Otomí, Lenguas orientales y Facultades de Artes, Medicina, Cánones, Leyes, Teología los grados establecidos fueron Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Doctorado.	Pretendía la preparación adecuada del mexicano para el desarrollo futuro de la patria.	En 1830 Lucas Alamán promovió una reforma educativa. En 1831 el Estado otorgó ayuda económica al Ayuntamiento para la educación.	En 1921 se estableció la SEP para impulsar la educación popular.
Fundaron los jesuitas colegios de humanidades e internados como: El Colegio de México, en 1588 el Colegio de San Ildefonso con fusión de otros, se enseñaba gramática, retórica, artes, teología, lenguas.	Debía estimularse a los alumnos más adelantados con medallas de oro.	Fundación de escuelas gratuitas o "pías". La situación política inestable frenaba los proyectos educativos.	De 1920 a 1928 Alvaro Obregón y Plutarco E. Calles pensaron en educación intensiva para el pueblo, relacionada con el mejoramiento económico.
		En 1831 se promovió una educación cívica y política.	

La educación colonial	Propuestas educativas de Lizardi	La educación de 1821 a 1867	La educación a principios del siglo XX
Creación de instituciones Circum-universitarias a fines del siglo XVIII.	Fundó la Sociedad Pública de Lectura para que la gente leyera todas las publicaciones por un peso con servicio a domicilio.	1833-1834 se pretendía una educación democrática para todo el pueblo, organizada por el Estado controlando la iniciativa privada y desplazando a la iglesia.	En 1924 había 1,039 escuelas, 1,146 maestros y monitores, 48 maestros misioneros y 65 mil alumnos.
Fundación del Colegio de las Vizcainas para mujeres españolas en 1751. Institución privada.		Organización de la educación para Distrito y Territorios. Los estados eran libres de adoptar sus medios y leyes.	
La educación inculcaba prejuicios.		Fundar escuelas en haciendas y rancherías.	
En el ámbito familiar existían prejuicios contra los oficios.	Críticaba la educación familiar por inculcar prejuicios morales, religiosos y supersticiosos.	Se quería combatir el fantismo.	
	A los niños se les debe enseñar todo lo que deben saber.	En 1833 la Compañía Lancasteriana fundó escuelas para adultos, dominicales y nocturnas.	
		Los conflictos entre conservadores y liberales producían cambios constantes y no adelantaba la educación.	En 1925 las Casas del Pueblo se llamaron escuelas rurales y los maestros misioneros inspectores e instructores.
		Todo lo que se pretendía en la educación que daba sólo en proyectos.	

De 1842 a 1845 la Compañía Lancasteriana recibió el nombramiento oficial de Dirección General de Instrucción.

La educación estuvo a cargo de:

Secretaría de Relaciones Interiores de 1821 a 1836.

Ministerio del Interior 1836 a 1841.

Ministerio del Interior 1836 a 1841.

Ministerio de Instrucción Pública e Industria 1841 a 1843.

Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública e Industria de 1843 a 1847.

Secretaría de Relaciones de 1847 a 1853.

Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública e Industria de 1843 a 1847.

Secretaría de Relaciones de 1847 a 1853.

Ministerio de Industria,
Negocios Eclesiásticos,
Instrucción Pública e
Industria de 1853 a
1867.

En 1856 la tesis liberal
propuso la creación de
la escuela laica y la uni-
ficación nacional con una
reforma educativa .

En 1867 una comisión enca-
bezada por Gabino Barreda
promulgó la Ley Orgánica
de Instrucción Pública pa-
ra el D.F. y Territorios
modificada en 1869 donde
se contemplaba desde la
educación elemental hasta
la superior y sería laica,
gratuita y obligatoria.

La Compañía Lancasteriana
fue considerada como escue-
la normal.

En 1890 fue disuelta la
Compañía Lancasteriana que
trató de mejorar la educa-
ción el tiempo que ejerció.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la Hipótesis de trabajo presentada que dice:
Los conceptos educativos de Lizardi son adelantados a su época porque:

1. Lizardi reprueba la educación familiar que inculca principios morales, religiosos y supersticiosos, que retrasan el desarrollo educativo, personal y social.
2. Critica los prejuicios hacia los oficios que frenan el desarrollo individual y social.
3. Satiriza la influencia familiar para la elección profesional, coartando las decisiones personales, haciendo a los sujetos dependientes.
4. Reprueba la influencia de las tradiciones que impiden el desarrollo de la educación de los individuos y de la sociedad.
5. Lucha porque la enseñanza sea gratuita para beneficiar a todas las clases sociales.
6. Considera que la legislación educativa establece diferencias sociales, marginación y rigidez en la enseñanza.
7. Analiza la situación de criollos, mestizos y naturales y reprueba la injusticia en las oportunidades educativas

superiores, privativas para criollos y peninsulares.

8. Señala que la selección de alumnos se determina por diferencias sociales.
9. Lucha por la educación del mestizo, y el natural, porque son capaces de aprender e incorporarse al movimiento social propiciando el progreso.
10. Busca reformas que mejoren la enseñanza del pueblo.
11. Presenta que los métodos educativos son inoperantes en esta época.
12. Advierte que la selección de maestros favorece el valor de la Universidad pero influye en los métodos inoperantes de la educación.
13. Considera que las cátedras que existen en la Universidad de México, semejantes a los de la Universidad de Salamanca no convienen por las diferencias de ambiente existente entre las dos.
14. Pretende ubicar al mexicano en su realidad y proyectarlo al futuro.
15. Considera que el propósito de la educación es conducir al hombre americano por la cultura europea tomando en

cuenta su idiosincracia.

16. Transporta las corrientes filosóficas y científicas de Europa para realizar cambios en la educación.
17. Propone corregir vicios en la enseñanza-aprendizaje fundamentándose en los pedagogos de su tiempo.

Concluimos que las propuestas educativas de Lizardi fueron adelantadas a su tiempo porque:

1. Consideró que la práctica de la educación familiar en su época inculcaba principios morales, religiosos y supersticiosos que retrasaban el desarrollo de la educación, del individuo y de la sociedad.
2. Criticó los prejuicios familiares de su época hacia los oficios que limitaban el desarrollo de la persona y la sociedad.
3. Criticó la influencia de la familia y amigos en su época para la elección vocacional y profesional coartando la libertad del sujeto y haciéndolo dependiente.
4. Luchó por la enseñanza gratuita para beneficiar a todas las clases sociales y especialmente a los pobres.

5. Rechazaba las leyes que favorecían diferencias sociales, marginaban y no permitían flexibilidad en la educación.
6. Criticó la injusticia de la educación superior exclusiva de criollos y peninsulares.
7. Manifestó la capacidad de mestizos y naturales para realizar estudios superiores e incorporarse al movimiento social propiciando el progreso.
8. La selección de alumnos no debía determinarse por diferencias sociales.
9. Trató de mejorar las prácticas educativas en beneficio del pueblo.
10. Hizo notar que los métodos educativos en práctica no eran funcionales para los objetivos educativos de esa época.
11. Consideró necesaria la selección de maestros para el mejoramiento de la educación.
12. Quiso mostrar al mexicano su realidad y proyectarlo al futuro.
13. Advirtió que la cultura española la asimilaría el mexicano dándole expresión peculiar de acuerdo a su idiosincracia.

14. Influido por la ilustración luchó por la preparación educativa y mejoramiento del pueblo.
15. Se inspiró en los pedagogos franceses de su tiempo para fundamentar sus consideraciones educativas y corregir los errores en el pueblo.
16. Observó en los animales atención, cuidado y enseñanza hacia sus crías y concluyó que los padres debían cumplir mejor con esos requisitos para el buen desarrollo, preparación y futuro de sus hijos.
17. Creyó que la educación al pueblo ayudaría a remediar y mejorar la situación del país.

Además por el panorama educativo expuesto para advertir el valor pedagógico en la obra de Lizardi podemos considerar la situación socio-económica y cultural de la colonia en los últimos años del virreinato y advertimos que la educación elemental era para una minoría, porque los colegios sólo estaban en los lugares más poblados, no llegaba educación a los lugares apartados, se recibían pocos alumnos en los colegios, por su pobreza, porque con el coloniaje tuvieron que integrarse al trabajo y al carecer de medios y tiempo no podían asistir a la escuela; la selección de alumnos dependía de la raza y situación social, la enseñanza era religiosa y de lectura y escritura primordialmente. En cuanto a la educación superior sólo era para criollos y peninsulares

y sólo en algunos colegios fueron recibidos excepcionalmente unos cuantos indígenas y mestizos. Se dio preferencia a la enseñanza de oficios y se limitó la educación femenina a una preparación para labores domésticas.

En la época independiente se pensó organizar la educación para todo el país basándose en principio, en las propuestas de Carlos III y la Constitución de 1812; más adelante se realizaron proyectos que no se llevaban a cabo por los constantes cambios políticos entre liberales y conservadores y por la desorganización económica, sin embargo, los proyectos elaborados sirvieron de base para fundamentar la organización educativa y quedara definida legalmente en la Constitución de 1857 como: gratuita, laica y obligatoria y derecho de los mexicanos. En cuanto a Lizardi podemos considerarlo como un precursor educativo que se anticipó en los proyectos pedagógicos de su tiempo, pese a la situación política, social, cultural y económica que existía y a la situación personal del autor carente de medios para llevar a cabo sus planes y dar a conocer sus ideas; constantemente perseguido, prejulgado, encarcelado, humillado, excomulgado, Lizardi buscaba la oportunidad de dirigirse a la clase media alta para darle a conocer la situación de la clase baja, sensibilizarlos de la realidad nacional y a través de labores educativas incertadas en sus obras se buscara la corrección de males existentes y en el futuro el pueblo pudiera juzgar y resolver los problemas que se le presentaran. Lizardi no escribía para la clase baja sino por ella, queriendo remediar sus males.

Entre las consideraciones pedagógicas de Lizardi para favorecer la educación encontramos por ejemplo: tomar en cuenta el número de habitantes y promover la fundación de escuelas, pensar en una elección vocacional adecuada, cuidar el desarrollo integral del niño en los primeros años de vida, el ingreso a la escuela sería a los cinco años, hacer de la educación gratuita y obligatoria, preparación de maestros, limitación del tiempo en la escuela y en las clases para no cansar a los alumnos, excluir a la iglesia de la educación, los oficios serían otra oportunidad de preparación, otorgar educación a la mujer, corregir los errores paternos en la educación de los hijos, desterrar la ignorancia y supersticiones, motivar a los alumnos a amar el estudio, evitar castigos infames.

El momento que vivió Lizardi se vio influido por los autores franceses y le preocupó la educación e hizo razonamientos para fundamentar sus ideas, por un lado mostró los defectos del sistema educativo para la mujer, la necesidad de crear instituciones y prepararlas, no sólo para el matrimonio sino además alejarlas de las supersticiones e ignorancia para que fueran felices, considerando a la mujer un ser capaz de aprender y con el derecho de hacerlo, desterrando los prejuicios sociales y familiares y la costumbre de no estudiar.

Usó un tono imprecativo y sentencioso para llegar al pueblo, adaptó los pensamientos de otros autores a la situación que vivía el mexicano y le dio consejos por boca de sus personajes.

Ejemplificó los vicios sociales y malas costumbres con personajes populares para que le entendieran, cuando proponía corrección de conductas. Hizo crítica a los prejuicios de la sociedad en contra de los oficios, denigrados por las clases sociales media y alta que solapaban a los catrines viciosos, inmorales, libertinos, pícaros, improductivos y descreídos que influyen en otros, vivían a costa de esa sociedad y por vestir bien eran aceptados, esa sociedad prefería que fueran cadetes y no trabajadores capaces y dedicados a oficios, criticó a la gente que menospreciaba el trabajo y era valorada sólo por su apariencia, sintiéndose complacida por ello.

A través de su actividad literaria como novelista costumbrista, copió de la vida a sus personajes, los retrató a ellos y a su medio, realizando una actividad educativa exponiendo sus defectos y advirtiendo la ignorancia solapada, hizo notar la necesidad de instruir y educar al pueblo porque sólo había una minoría intelectual que no era tomada en cuenta por no comprender el beneficio que tenían.

La mala educación se advertía en los padres e hijos, los primeros por mimar demasiado a sus hijos y no tener preparación no se preocupaban por su instrucción, sobretodo en los casos de las madres y los padres por escuchar las voces de ellas caían en los mismos errores a pesar de que algunos se daban cuenta de su equivocación, Lizardi ya pensaba en la responsabilidad paterna y mencionaba que si no se ocupaban de sus hijos no los tuvieran,

pues lo único que les inculcaban eran principios morales que olvidaban y por carecer de preparación y cultura eran inútiles y holgazanes.

Expresó Lizardi el arrepentimiento que había en algunos personajes por carecer de preparación y por eso insistía que era necesario el conducirles a una buena educación. Estableció ideas no sólo para la educación elemental o primaria, fue precursor en lo referente a la edad apropiada para la escolarización del menor y estableció el ingreso a la escuela elemental a los cinco años, este requisito no se había considerado. En algunos colegios se recibían niños a los dos años y en la Compañía Lancasteriana la educación debía darse de los siete a los quince años, realmente no se tomaba en cuenta la edad escolar, en cambio Lizardi consideraba un elemento necesario para el mejor aprovechamiento de la enseñanza, este idea se tomó en cuenta hasta fines del siglo XIX y se realizó debidamente en el siglo XX. Lizardi consideró que los padres y maestros debían dar buen ejemplo y propuso la educación obligatoria que se manifestó hasta la Constitución de 1857.

Aunque su inspiración pedagógica fue tomada de otros autores, lo supo contextualizar en el panorama nacional de México y se comprueba porque las ideas que él expresó a principios del siglo XIX tuvieron validez legal hasta 1857 y 1867, aunque no se aplicaron sino hasta el siglo XX.

Sin tener a la mano un censo de población, por el conocimiento que tenía de su pueblo calculó las escuelas necesarias para dar educación a todos y terminaran las generaciones ignorantes, además calculó la cantidad necesaria para el sostenimiento de las escuelas que debían ser gratuitas, pensando en la situación de los pobres, esta sugerencia la encontramos formulada en la Constitución de 1857 como un derecho del pueblo mexicano, señaló además los medios para obligar a los alumnos a asistir a la escuela, situación que nadie había previsto al tomar en cuenta la responsabilidad del profesor, autoridades, padres y alumnos.

En las escuelas que habían existido y se conservaron durante mucho tiempo no se pensó en estimular con premios a los niños dedicados al estudio que obtenían buenas calificaciones y sólo se consideraban los castigos, en cambio Lizardi creyó necesario el otorgar esos estímulos, de esta manera se motivaría al alumno a estudiar más; todo lo que presentó Lizardi nos muestra la visión que tuvo para planear, ordenar y disponer la educación para el desarrollo de México, hasta evitar los favoritismos haciendo exámenes públicos para que los premios se otorgaran a quien justamente los mereciera.

Otra idea adelantada a su tiempo por Lizardi es que los niños pequeños se ejercitaran, jugaran y fueran libres para desenvolverse adecuadamente en los primeros años de su vida y no coartar su desarrollo natural sometiénolos a una severa rigidez encaminada al aprendizaje, limitó la entrada a la escuela a

los 5 años. Advirtió el hecho de que una buena o mala educación determinaría la calidad del hombre y se opuso a los prejuicios sociales al considerar la calidad de una persona por la forma de vestir y un trabajo honorable alejado de los oficios que actualmente corresponde a la preparación técnica y hasta hace algunos años se le ha dado importancia, a pesar que se conservan todavía ideas equivocadas de inferioridad en las carreras técnicas, consideró que era mejor la preparación en los oficios y no la dedicación a actividades inmorales para so brevivir, de esta manera no sufriría la patria la carga de seres inútiles y los mexicanos estarían preparados para ocupar los cargos y trabajos necesarios.

La selección de profesores se había hecho hasta el siglo XIX, de los alumnos más destacados en los cursos de enseñanza elemental y secundaria o por gente que deseaba enseñar aún teniendo sólo enseñanza elemental, sin preocuparse nadie por elegir una persona capaz de enseñar con verdadera vocación y preparación necesaria; en cambio Lizardi pensó en la preparación, la edad, presentación y paga adecuada para que el profesor realizara su cometido sin que nadie entorpeciera su labor como educador y sirviendo de ejemplo a sus alumnos. Como educador también pensó en la dignidad y personalidad del educando, a quien debía respetársele e infundirle confianza y amor al estudio y evitar los golpes o castigos que lesionaran su persona. Otra visión pedagógica adelantada a su tiempo fue el limitar el tiempo de estudio dentro de la escuela y las materias que debían impartirse.

La selección de textos podrían hacerla los maestros capacitados para que fueran los adecuados y además basándose en una educación objetiva, para que el niño pudiera reforzar, practicar, aplicar y comprobar sus conocimientos, en la naturaleza.

Lizardi pensó en la educación para todas las clases sociales. A pesar que las ideas expuestas por Lizardi se manifestaron en la Constitución de 1812 no se llevaron a cabo, tenían una visión española y Lizardi las adaptó al mexicano. Quiso edificar un aparato de justicia, libertad e igualdad para los mexicanos, capaces de realizar estudios avanzados, para que el pueblo advirtiera el valor que tenía la libertad y el derecho y ventaja de ser ciudadano. Dio a conocer a la clase media la situación de la clase baja que fue por la que luchó; consideró a la pobreza e ignorancia como dos lacras sociales que frenan al hombre y a la patria y no les permiten ser libres y felices.

Otro aspecto presentado por Lizardi y que no tuvo importancia para los demás, fue el de las desviaciones vocacionales, para ello consideró necesario se tomaran en cuenta las aptitudes y capacidad de la persona para elegir que estudiar y no forzar su vocación, porque al fracasar sería una carga para la sociedad. Se preocupó porque el mexicano conociera su verdad, su realidad para que encontrara su origen, su nacionalidad, su libertad económica, política, social y espiritual y avanzara en su vida independiente.

Lizardi nos pintó un cuadro completo de lo que era la sociedad mexicana a principios del siglo XIX nos hizo notar los errores educativos y dio soluciones para corregirlos y aunque se reglamentó la educación en la Constitución, por problemas políticos, sociales, económicos y culturales siguen existiendo errores presentados por Lizardi y la educación con un gran atraso. Es interesante el ver que a Lizardi se le ha dado valor literario como novelista, fabulista, autor dramático y periodista pero en su obra encontramos consideraciones a la educación, es decir que cultivó diferentes géneros y en todos su preocupación fue la educación del pueblo.

BIBLIOGRAFIA

Alvarez Constantino, Higilio
Las polfticas de Alfabetización en México
Educación no formal para adultos
Biblioteca CENAPRO de educación no formal
Año III Número 7
México, 1980.

Becerra López, José Luis
La organización de los estudios en la Nueva
España
Editorial Cultura
México 1963
379 pp.

Carnicelli, Américo
La masonería en la independencia de América 1810-1830
Bogotá (Cooperativa Nacional de Artes Gráficas) 1970
2 V.

Cué Cánovas, Agustín
Constitución y liberalismo
Instituto Federal de Capacitación al Magisterio
SEP
México, 1963

Fernández de Lizardi, José J.
Obras
Recopilación Palazón Ma. Rosa y Chencinsky Jacobo
V. I-II-III-IV-V
México UNAM Centro de Estudios Literarios
Nueva Biblioteca Mexicana #30

Fernández de Lizardi, José J.
El Periquillo Sarniento
Editorial Porrúa, S.A. - Décima edición
Colección Sepan Cuantos #1
472 pp.

Fernández de Lizardi, José J.
El Periquillo Sarniento
Editorial Kapelusz Mexicana T. I-II
México

Fernández de Lizardi, José J.
La Quijotita y su prima
Editorial Porrúa, S.A.
Colección Sepan Cuantos #71
México 1967
296 pp.

Fernández de Lizardi, José J.
Don Catrín de la Fachenda y Noches tristes
y Día alegre
Editorial Porrúa, S.A.
Colección Editores Mexicanos #81
México, 1970
220 pp.

Gaceta UNAM
Séptima época
V. I #18
Ciudad Universitaria, México 1° de marzo, 1984

González Obregón, Luis
Novelistas mexicanos
Don José Joaquín Fernández de Lizardi,
El Pensador Mexicano
México, Botas, 1938
223 pp.

González Obregón, Luis
Don José Joaquín Fernández de Lizardi,
El Pensador Mexicano
Apuntes biográficos y bibliográficos
México, Tip. Secretaría de Fomento 1888
91 pp.

González Obregón, Luis
[Fernández de Lizardi, José Joaquín]
El Pensador Mexicano. Diálogos sobre cosas
de su tiempo, sacados del olvido por Luis
González Obregón.
Portada de Valerio Prieto
México [Tip. Murguía], 1917.
80 pp. (Cultura V. 6, No. 6)

Guzmán Batalla, Graciela Guadalupe
Consideraciones sobre la educación primaria
de 1821 a 1857
Tesis Lic. Historia
Facultad de Filosofía y Letras UNAM
México 1979
55 pp.

Historia General de México
El Colegio de México

Larroyo, Francisco
Historia comparada de la educación en México
Editorial Porrúa, S.A. 6a. edición
México 1956
436 pp.

Navarrete, Félix [seud.] García Gutiérrez, Jesús
La masonería en la historia y en las leyes de
México
2a. edición
México, Jus, 1962
248 pp.

Robles, Martha
Educación y Sociedad en la Historia de México
Siglo veintiuno editores.
Sexta edición
México, 1983
262 pp.

Ruiz, Santiago y Tirado Benedí, Domingo
La ciencia de la educación
Editorial Herrero
3a. edición
México, 1958

Solana, Fernando y otros
Historia de la educación pública en México
México, Secretaría de Educación Pública, 1981
645 pp.

Talavera, Abraham
Liberalismo y educación
SEP Setentas #104
México, D. F. 1973

Tanck Estrada, Dorothy
La educación ilustrada (1786-1836)
México, El Colegio de México, 1977 - 1a. edición
Centro de Estudios Históricos
280 pp.
Nueva Serie, 22

Tanck Estrada, Dorothy
Historia de México
Salvat Mexicana de Editores, S.A. de C.V. T. 9
México, D. F.

Vázquez de Knauth, Josefina Z.
Nacionalismo y educación en México
[2a. edición corregida y aumentada]
México, El Colegio de México, 1975
Centro de Estudios Históricos
Nueva Serie, 9 331 pp.

Velasco, Jesús
Historia de México
Salvat Mexicana de Ediciones S.A. de C.V.
T. 9 La Cultura en México 1821-1854

Villoro, Luis
El proceso ideológico de la revolución de
Independencia
UNAM
México, 1983
3a. edición, 2170 pp.

Yáñez, Agustín
José Joaquín Fernández de Lizardi
Estudio preliminar, selección y notas
2a. edición México, UNAM 1962
Biblioteca del estudiante universitario #15
180 pp.